ESTE DIARIO
SE PUBLICA EN LA IMPRENTA Á VAPOR
CALLE 25 DE MAYO NÚM. 58
DONDE SE RECIBEN AVISOS, SUSCRICIONES Y SOLICITADAS

Redactor en jefe: EDUARDO ACEVEDO

Los artículos de interés general se publicarán gratuitamente. Los de interés particular abonarán segun la tarifa del establecimiento. Unos y otros deberán remitirse antes de las 7 p. m. No se devuelven los originales, publíquense ó no.

EL SIGLO

SUSCRICION
A LAS DOS EDICIONES PAGADERA ADELANTADA
Por un mes [illegible] — Por un año [illegible]
Número atrasado [illegible]
A este precio hay que agregar para gastos de franqueo 0.50 mensuales para la República Argentina, [illegible] para el Brasil, Paraguay y Pacífico y $ 1.00 para Europa.

Gerente: ARTURO RICARD

Los avisos no contratados para ambas ediciones serán publicados indistintamente en una ú otra á juicio de la Gerencia.

Agentes: EN PARIS—Señores MAYENCE, FAVRE ET Cie., rue de la Grange Batelière 18—Señor A. LORETTE, director de la Société Mutuelle de publicité, 61, rue Caumartin.

MONTEVIDEO— Juéves 22 de Abril de 1897 — EDICION DE LA MAÑANA — Año XXXIV—Núm. 9,575

Almanaque

Hoy juéves 22—Santos Teodoro, Sotero y Cayo.
Van 111 dias transcurridos, faltando 254 para fin de año.
Sale el sol á las 6 h. 35 m. y se pone á las 5 h. y 25 m.
Luna llena (último dia).

EL SIGLO

NOTAS DEL DIA

Descanso parlamentario

El título de «labor parlamentaria» que damos por lo general á los sueltos en que nos ocupamos de la obra cotidiana de los legisladores, estaria hoy fuera de lugar.

No hubo Cámara ayer, es decir hubo Cámara, como la hay hoy, como la habrá mañana, pero no funcionó.

El turno correspondia á los senadores y los honorables senadores no creyeron necesario aprovecharlo.

En cambio, esta tarde los representantes celebrarán sesion, con el objeto de que su presidente don Alcides Montero dé cuenta de los asuntos entrados.

El esfuerzo de un gran pueblo

Toda la importancia que tienen los sucesos que se desarrollan en el país, no basta para evitar que nuestra atencion sea continuamente atraida por las alternativas de la lucha desigual aceptada por el pueblo griego no solamente contra el enemigo inmediato, la Turquía, sino tambien contra la media docena de potencias que se atribuye desde hace tanto tiempo el derecho de imponer sus voluntades á los demás pueblos, y que parece dispuesta esta vez á ejercerlos de una manera que agrega una página negra á la historia del fin de siglo.

El pueblo griego—pueblo pequeño, corazon grande, como el otro dia lo deciamos,—conmueve una vez más al mundo entero, luchando á la desesperada contra su enemigo tradicional. Su heroismo, que en dia no lejano desbarató los cálculos egoistas de la diplomacia sofocando las combinaciones ideadas por ésta, con una explosion formidable del sentimiento universal, subleva una vez mas ese sentimiento, imprimiendo violenta sacudida á todos los corazones que no se han embotado en el fuego incesante de las intrigas de los gabinetes. Estadistas notables, alejados de éstos por circunstancias diversas manifiestan de una manera bien clara las simpatías que les inspira la suerte de los griegos. La humanidad está con la Grecia, aunque se propongan abatirla unos cuantos hombres colocados al frente de la Europa.

Los preliminares de la guerra son dudosos, pero algo se inclinan del lado de los turcos. El destino parece dispuesto á favorecer á los últimos; pero, si esto resultara así en definitiva, constituiria un suceso tan monstruoso, que todo hombre tiene que resistirse á preverlo. Es necesario creer que sucederá lo contrario.

En ninguna materia menos que en política internacional deben primar las exigencias de la opinion pública sobre la razon fria de los gobernantes, y sin embargo en este caso esa opinion tiene un carácter tan marcado de universalidad, ha encontrado intérpretes tan elocuentes y tan serenos á la vez, que no es posible dejar de ver en ella á voz de la verdad. En esta ocasion deja de ser una figura retórica la «voz del pueblo voz de Dios» tantas veces invocada.

Tentativa contra el presidente

Con la rapidez del rayo corrió anoche la noticia de haberse verificado una tentativa de muerte contra el presidente de la República. Las gentes se detenian por las calles preguntándose noticias sobre el hecho.

Desde las 7 en adelante comenzaron á afluir á la casa del presidente de la República sus parientes y amigos.

De las 9 á las 12 la casa estuvo convertida en una romería. Por algunas de las personas que conversaron con el señor Idiarte Borda tenemos las siguientes referencias de los hechos.

—

El Presidente se retiró de la Casa de Gobierno á las 6 y 30 p. m. en carruaje, acompañado por su edecan el teniente coronel don Juan A. Turenne. El carruaje hizo alto despues frente á la casa de S. E., quien abrió la portezuela y bajó, diciendole al cochero, que se hallaba en el pescante:

—Entréguele las riendas al sargento y suba que le voy á dar una cosa.

Dicho esto enderezó el Sr. Idiarte Borda al zaguan. Al poner el pié en el umbral, un sujeto que llegaba á la puerta del lado de la calle Arapey levantaba el brazo derecho armado de un revólver, apuntando á la cara del Presidente á distancia de 30 centímetros. El Presidente no se apercibió de aquella accion, sea porque fuera preocupado, sea porque dirigiese su mirada al lado opuesto. Penetró al zaguan y subió la escalera.

Entre tanto el edecan Sr. Turenne, que seguia á dos pasos mas atrás al Sr. Presidente, al ver al agresor dió un salto, le tomó con una mano el brazo armado y con la otra lo sujetó del pecho, empujándolo vigorosamente hácia el carruaje.

En el mismo instante acudian el oficial de la policía de Seguridad don Juan Reppeto y el sargento de órdenes José Fraga, que se hallaba de servicio en la puerta.

El señor Turenne, así que fué asegurado el individuo por el sargento y el oficial de seguridad, á los que se agregaron los empleados de investigaciones Rousserie y Fernandez, subió la escalera y alcanzó en su gabinete de trabajo al presidente, diciéndole al propio tiempo que le mostraba el revólver:

—Aquí está, señor presidente, el arma con que e e individuo le ha apuntado al subir.

Cabe imaginarse la sorpresa que experimentaria el presidente al oir esto y al ver el revólver, pues no se habia apercibido de nada. Le contestó así:

—¿Pero, quien es que me ha apuntado?

—El sujeto está seguro abajo. Le he sacado el arma y lo estén custodiando.

Entonces le explicó lo ocurrido al señor Idiarte Borda, dándose aviso al Jefe Político y al Juez de Instruccion, los cuales no tardaron en concurrir á la casa, esparciéndose inmediatamente por todas partes la noticia del atentado.

—

El Presidente despues de la explicacion de su edecan hizo subir al sujeto detenido para interrogarlo, en el escritorio de sus hijos.

Subió custodiado el individuo, cuyo físico es el siguiente: Estatura regular, blanco, delgado, nariz prominente y levantada, boca pequeña, ojos pardos, vivos y atrevidos, escaso bozo, pelo castaño claro, echado hácia atrás, dejando descubierta la amplia frente abovedada.

Presenciaron el interrogatorio los hijos del señor presidente, el doctor Perea, el jefe político, el juez de instruccion doctor Bastos con el actuario señor Villalengua, el comisario de la 2.ª seccion señor Mancini y otras personas.

Habiéndole preguntado el presidente quien lo habia inducido á cometer el atentado, le contestó:

—Nadie me ha aconsejado. Mi propia voluntad me ha decidido.

Se le habian registrado los bolsillos al entrar á la casa del Presidente, sacándole algunos papeles, una libreta donde habia copiado pensamientos de diversos autores y un manual de prestidigitacion. Entre otras cosas se le encontró una papeleta de enrolamiento, extendida por la comisaría de la 7.ª seccion á favor de José Revecca, de 20 años, oriental domiciliado en la calle Mal Abrigo número 95.

—

Despues del interrogatorio que le hizo el Presidente fué entregado el jóven al juez de instruccion, quien con el jefe político y el actuario procedió á iniciar el sumario, tomándole una detenida declaracion á Revecca, de la cual solo han trascendido algunos detalles truncos.

El revólver es de los de sistema primitivo, de 9 milímetros, de cápsula de piston, de 6 tiros, cargado.

Se le quitaron las cápsulas y se probó el juego del arma, cuyo percutor montaba y disparaba á la opresion del gatillo. A la tercera percusion ya era necesario hacer un esfuerzo violento para levantar el gatillo, por lo cual se ve que es una arma á la que no podria llamarse de precision.

—

Cuando el edecan del Presidente, teniente coronel Turenne, arrancó el arma de manos de Revecca, esta no se hallaba amartillada, segun referencias que se atribuyen al mismo edecan.

Revecca fué conducido despues de su primera declaracion en casa del Presidente, á la Jefatura, serian las 8 de la noche. Se le llevó en carruaje por el jefe político y el doctor Bastos.

Se cuenta que una vez en la jefatura se le preguntó si tenia apetito, contestando que tenía alguno, aunque no tanto como el que sentia cuando estaba esperando al presidente, pues ya se le habia pasado la hora.

—

Hé aquí algunos datos de lo que hizo Revecca preparándose al atentado:

A eso de las 5 y 15 penetró al taller de dorados y fábrica de marcos de don Julio Prevettoni, en la calle 18 de Julio 101, dos puertas mas allá de la casa del señor presidente.

Pidió permiso al niño Alberto Prevettoni, hijo del propietario del establecimiento, para pasar al W. C., lo que le fué otorgado á pesar de no ser conocido allí.

Se demoró uno ó dos minutos en el fondo de la casa y volvió al salon del establecimiento deteniéndose á mirar los cuadros que están allí en exposicion, como si fuera muy aficionado.

Otro hijo mayor del dueño de casa, Luis Prevettoni, lo examinaba con cierta prevencion, pues su aspecto no le gustó. Revecca le habló de un cuadro contestándole Luis brevemente.

Observó éste que Revecca tenia en una mano un rollo de piolin ó cuerda y que de cuando en cuando echaba miradas investigadoras por detras de las puertas y rincones.

Despues de estar allí un rato entretenido en los cuadros, Revecca salió, produciéndose el suceso sin que lo viera ninguno de los Prevettoni.

La hora en que tuvo lugar el hecho seria probablemente aquella en que Revecca salió de la casa del dorador, quien en la noche fué citado á la Jefatura con sus hijos para prestar declaracion ante el juez de instruccion.

—

Algunas personas amigas del Presidente de la República, del Juez instructor y del Jefe Político, han oido hablar á Revecca, cuando declaraba, ó en otros momentos, y hacen estas referencias:

Le preguntaron á Revecca si era blanco ó colorado, y contestó:

—Odio tanto á un partido como al otro.

—¿Entonces cual es su opinion?

—Pertenezco al partido del bien.

Su situacion, segun ha declarado, era difícil en estos últimos tiempos.

Es hijo de un antiguo zapatero del Cordon y estudiaba segun parece, primer año de ingeniería en la Facultad de Matemáticas.

Ha manifestado que solo tiene 17 años de edad, aun cuando en la papeleta de enrolamiento consta que tiene 20.

Fueron interrogados anoche el padre y la madre de Revecca. Parece que esta última ha dicho que hacia un mes no veia á su hijo en la casa.

Revecca estaba anoche en el despacho del oficial 1.º de la Jefatura teniendo centinela de vista. Comió bien y conversó con diversas personas que estaban con el jefe político, despues de haber prestado una segunda declaracion.

Se nos dice que ha declarado que el revólver lo adquirió en un cambalache de la calle de Buenos Aires; que las balas las obtuvo en el mismo ó en otro cambalache, dando por ellas una docena de cápsulas de fuego central que le regaló un amigo.

Se aseguraba que el sujeto que le regaló esas balas está detenido tambien.

Hay cinco detenidos además de Revecca, y entre ellos un jóven Barbot, sobrino del escribano de este nombre. El domicilio de ese jóven estaba vigilado por un imaginaria que lo detuvo al entrar á la casa.

—

A la casa del presidente acudieron anoche á saludarlo mas de trescientas personas, hallándose entre ellas los ministros de Estado, miembros de los Tribunales, del Cuerpo Legislativo, altos empleados públicos, ministros y cónsules extranjeros, jefes de cuerpo y muchas otras personas.

Hasta las 12 1/2 de la noche continuaban los interrogatorios en la Jefatura.

Cruz Roja Oficial

El gobierno ha dictado ayer el siguiente decreto estableciendo que la única corporacion autorizada para atender á los heridos de la guerra civil es la Comision de Caridad y Beneficencia Pública.

Ministerio de Gobierno.—Decreto:—Montevideo, Abril 21 de 1897. — Considerando que las diversas asociaciones que por iniciativa privada se han organizado con el laudable objeto de prestar asistencia á los heridos, no pueden por la dificultad de conseguir direccion útil y recursos suficientes, responder eficazmente al generoso fin que se han propuesto;

Considerando: Que solo la unidad de direccion y de organizacion dada á estas iniciativas filantrópicas puede asegurar el resultado que se busca y que la Comision Nacional de Caridad y Beneficencia Pública por su organizacion y la naturaleza de su cometido, es la sola corporacion que se halla en condiciones morales y materia es de asumir esa direccion y dar unidad á esos trabajos.

El Presidente de la República decreta:

Artículo 1.º La Comision Nacional de Caridad y Beneficencia Pública queda encargada de dirigir y reglamentar en todo el territorio de la República la asistencia de heridos.

Art. 2.º En razon de las circunstancias extraordinarias del momento y á los objetos indicados únicamente, intégrase la Comision Nacional de Caridad y Beneficencia Pública con los siguientes señores: don Francisco Bauzá, don Eduardo Mac Eachen, doctor don José L. Terra, don Alcides Montero doctor don Antonio Ma. Rodriguez, don Pedro Echegaray, doctor don Miguel Perea doctor Lucas Herrera y Obes, doctor José Espalter, don Santiago Barabino, don Francisco Baños, doctor don S. Aulicini, don Luis Cardoso Carvalho, don Justo R. Pelayo, doctor Juan Giribaldi Hegui, don Hector Lacueva, doctor Federico Acosta y Lara, doctor Alfredo Costa Gutierrez, ingeniero don José Serrato y don Norberto Acosta.

Art. 3.º En la capital de cada departamento la Comision Nacional de Caridad organizará un Comité Delegado, el cual de conformidad con las instrucciones que reciba de dicha Comision y bajo la superintendencia de la misma, deberá dirigir en su departamento los trabajos tendentes al fin de asistir á los heridos.

Art. 4.º Son miembros obligados de ese Comité en los departamentos el jefe político, el presidente de la Junta, el cura párroco y el médico de policía, como son miembros obligados de la Comision Nacional para los fines antedichos, el jefe político, el presidente de la Junta, el director de Correos y Telégrafos y el comandante general de Marina.

Art. 5.º Los centros ó asociaciones particulares que, bajo cualquier denominacion se hayan constituido ó se constituyeran con el fin preindicado serán considerados como auxiliares de la Comision Nacional, á cuya jurisdiccion deberán estar enteramente subordinados en todo lo relativo al cometido de asistencia á los heridos.

Art. 6.º Con tal motivo dichos centros ó asociaciones deberán pasar comunicacion escrita á la Comision Nacional, expresando su organizacion, la clase de concurso que se propusiesen prestar, el personal ó elementos de que disponen para prestarlo á fin de recibir de dicha Comision la autorizacion y las instrucciones indispensables para el ejercicio del cometido que asumen.

Art. 7.º La Comision Nacional está autorizada para dirigirse á las autoridades, á las corporaciones y á la poblacion para reunir la mayor suma de recursos y cumplir del mejor modo su importante cometido, debiendo dar de todo ello cuenta al Ministerio respectivo.

Art. 8.º Comuníquese, etc.—IDIARTE BORDA—MIGUEL HERRERA Y OBES.

El doctor Serafin Rivas

Por el año 1857 desembarcaba en esta capital un jóven español de 25 años, recien iniciado en los secretos de la ciencia médica, lo que acreditó con su diploma y el exámen de reválida ante una Mesa compuesta de los profesores doctor Fermin Ferreira, doctor Enrique Muñoz y algun otro. Tres meses despues tomaba el camino de la ciudad de Mercedes.

Hace pocos dias desembarcaba en nuestro puerto un hombre en el que nadie habria podido reconocer á ese jóven médico español, porque los cuarenta años transcurridos y la lucha diaria contra la muerte, han dejado en su físico profundas huellas.

Vuelve con nuevos títulos, y así como el de médico lo justificó con su diploma y exámen, puede comprobar los nuevos con el unánime testimonio de una poblacion; títulos que serán revalidados, á no dudarlo, con la buena opinion que se conquistará entre nosotros.

En efecto, está escrito en cada hogar cómodo y en cada choza de Mercedes la ejemplar conducta del doctor Rivas.

Durante los treinta años de permanencia allí, no habia un solo cuerpo que no hubiera curado, ni una sola alma que no hubiera aliviado.

Viejos y jóvenes, damas y niños, todos fueron favorecidos por la ciencia del hombre que procuró, por medio del estudio continuo, estar siempre en las corrientes más adelantadas de ella; así como por el conocimiento que él tenia de las enfermedades de los antepasados, y por el de las virtudes y vicios de las yerbas, del clima y de las aguas mercedarias.

Amigo más que facultativo, apostol más que hombre, su ideal era curar ó aliviar lo mismo al rico que al pobre, porque jamás pensó en la retribucion.

Era muy grande su mision para cederle nada al oro.

Durante todas las epidemias que azotaron aquella ciudad el doctor Rivas era el angel de salvacion.

Tranquilidad, interes, sueño, horas de alimentacion, salud, todo lo sacrificaba á los enfermos, y como así lo comprendió la poblacion, le cobró tal fé que muchos se creian salvados con su sola presencia.

Viendo su desprendimiento y el abandono que de sí mismo hacia el abnegado apostol, el pueblo le donó una casa á los diez años de continuos servicios.

Pasados veinte años más, el mismo estímulo recibido por la donacion, lo empobreció más, pero tan delicado como abnegado, ocultó su pobreza y pretextó ir á buscar salud y sosiego á las selvas del Paraguay idea á que se opuso el pueblo ofreciéndolo capitales,—que por suscripcion popular alcanzaron á quince ó veinte mil pesos en quince dias, para que descansara de sus trabajos profesionales dedicándose á otros; pero la exquisita delicadeza del doctor Rivas excusó esa donacion, y marchó para el Paraguay sin más nada que una medalla de oro y un riquísimo album que le entregó el pueblo congregado en el puerto al despedirlo con sinceras lágrimas.

Despues de algunos años que dedicó en el Paraguay al cultivo del café, las necesidades de la vida lo llevaron á la Asuncion, donde en virtud de los tratados con este país, hizo valer su diploma de médico uruguayo.

En poco tiempo y á favor de su ciencia y experiencia aumentada á favor de la revista europea y la naturaleza á que asistiera se hizo un buen lugar entre los demas facultativos de vieja y moderna escuela, llegando á regentear dos cátedras en aquella capital, hasta que como él dice «le entró el deseo de venir á pasar el resto de su vida en su segunda patria para lo cual solo tenia el inconveniente de siempre: la pobreza». Debia y no queria salir sin pagar hasta el último peso.

Habiendo llegado esto á conocimiento de sus amigos de aquí, se apresuraron á ofrecerle,—en forma que no pudo repugnar,—los medios de lo que podemos llamar reempatrio, y el abnegado médico, el filántropo se despidió de la Asuncion con esta frase: «cuando el pueblo sufre el azote de una epidemia el médico no puede aceptar banquetes aunque sean de despedida.»

Démosle la bienvenida, al mismo tiempo que hacemos conocer su domicilio, calle Constituyente núm. 87c. á sus numerosos amigos que hoy se encuentran en esta capital.

Los de la "Artigas"

De un telegrama que hemos recibido de Buenos Aires con el pase de los interventores, y que va en la seccion respectiva, reproducimos lo siguiente:

« El juez federal ordenó la completa libertad de « los detenidos de la cañonera *Artigas*. »

Concesiones de tramvias

En nuestra incipiente democracia no tiene nada de extraño que las concesiones para el plantsemiento en el país de empresas que reportaran en definidas cuentas progreso, se hayan otorgado casi siempre en condiciones liberalísimas para el solicitante y perjudiciales para el Estado.

En este caso se hallan la mayor parte de las concesiones de ferrocarriles y tramvias. Estipuladas á larguísimos plazos, en que el producto íntegro queda á beneficio de los que las explotan, gozando de todo género de franquicias, cuando no de garantías, sin que el Estado haga efectiva en las líneas su intervencion, ni siquiera en beneficio de las comodidades públicas, sin gravamen municipal ni control serio, transcurren los años y los años dejando pingües utilidades; y cuando llega por fin el vencimiento de la concesion, la empresa A ó B trate de eludir en alguna forma las obligaciones de su contrato, aprovechando el descuido ó la excesiva benignidad de los municipios encargados de velar por su cumplimiento.

El criterio más caprichoso ha presidido al otorgamiento de concesiones. Mientras en unas se estipula que, vencido el plazo, todo el material y existencias de la empresa deben pasar á ser propiedad del municipio, que es lo lógico despues de veinte ó treinta años de explotacion, en otras se establece que las líneas con todas sus dependencias y accesorios seguirán siendo propiedad de las empresas, y solo se concede á las Juntas Económico-Administrativas el derecho de expropiarlas, sin exigir siquiera á aquellas la oblacion de una cantidad cualquiera para seguir explotándolas como las explotan por tiempo indefinido.

Pero ya que nada se puede hacer por el momento para modificar la forma en que se han otorgado algunas de esas concesiones, algo se puede hacer todavia para que no se burlen todavia mas los intereses del Estado, vigilando las pocas garantías que en favor de éste se han estipulado en los contratos pretendiendo prolongar indefinidamente los plazos de explotacion con todas las franquicias en aquellos establecidas y privando al municipio de recursos que podrian mejorar su situacion precaria y darle elementos para ensanchar su esfera de accion.

—

Llegó ante ayer á nuestros oidos un rumor que no dejaba de ser importante. Se nos aseguró que la empresa del tramvía del Centro, Union y Maroñas se habia presentado á la Junta, ofreciendo cuarenta mil pesos por disfrutar veinticinco años mas de los beneficios de la concesion, y que la Junta habia aceptado de plano, concediéndole la prórroga que habia solicitado en esas condiciones.

No queriendo partir de ligeros, resolvimos acudir en demanda de datos á la Direccion de Obras Municipales, que se halla actualmente á cargo del ingeniero señor José Serrato por ser la oficina que debia haber tomado participacion mas directa en el asunto, si la denuncia era cierta.

A las primeras palabras en que enunciamos al señor Serrato el objeto de nuestra visita, nos detuvo, manifestándonos que era cierto que la empresa del tramvía del Centro, Union y Maroñas se habia presentado solicitando prórroga por veinticinco años de la concesion y ofreciendo por ello cuarenta mil pesos, pero que no tan solo la Junta no habia aceptado la propuesta sino que ni la considerara todavia, pues recien habia redactado y presentado él, como director de la reparticion á que correspondia el asunto, un informe, aconsejando á la Junta lo que debia hacer al respecto.

Le preguntamos si podia saberse lo que decia el informe y nos contestó que no le era posible hacérnoslo conocer *in extenso*, porque aun no ha sido tomado en consideracion por la Junta, pero que no tenia inconveniente en manifestarnos que era completamente adverso á las pretensiones de la empresa del tramvía del Centro, Union y Maroñas, y que en él se llegaba á las siguientes conclusiones:

1.º Rechazar en absoluto la propuesta, fundándose en que la Junta tiene derecho á la expropiacion de las líneas una vez terminado el plazo de la concesion, con solo abonar el valor real de los materiales, puesto que es una retroversion de aquélla; y en que es desproporcionadísima la relacion entre la cantidad que la empresa ofrece y el producto neto de las líneas en los veinticinco años de la prórroga solicitada.

2.º Entrar en arreglos sobre la base de un porcentaje anual sobre las entradas brutas; sistema que se sigue en Buenos Aires y en las principales ciudades europeas.

3.º Encomendar á un abogado el estudio completo de las concesiones de tranvías y pedirle que informe acerca de ellas y á la mayor brevedad posible, á fin de que la Junta tenga una base seria para resolver las cuestiones que con este motivo surgen frecuentemente.

Interrogamos al señor Serrato sobre las causas que lo habian hecho arribar á esas conclusiones y nos manifestó, mas ó menos, lo siguiente:

El estudio detallado de las memorias presentadas en estos últimos años por los directores del tranvía del Centro, Union y Maroñas, y la tasacion prolija que ha hecho de sus existencias, tomando como base los inventarios de la empresa, lo han convencido de que es muy reducida la cantidad que ofrece por la prórroga.

En cambio, freceria indudables ventajas al municipio el establecimiento de un porcentaje cobrado anual ó semestralmente, sobre las entradas brutas, á fin de evitar el exámen de libros, fiscalizacion y demás tareas engorrosas que se producirian si ese porcentaje se estableciese sobre las entradas netas. Esta especie de impuesto municipal estaria siempre en relacion con las utilidades de los tranvías y constituiria una renta permanente para la Junta. En Buenos Aires, deja á la Municipalidad mas de cuatrocientos mil pesos anuales.

Por último, el director de Obras Municipales considera necesario el que se haga un estudio prolijo de todas las concesiones de tranvías para aconsejar una regla fija respecto de todas ellas, y evitar las confusiones y errores que se producen continuamente á su respecto, ó los descuidos que han permitido á las empresas renovar sus plazos de explotacion sin abonar un céntimo á la caja municipal.

Nos despedimos del señor director de Obras Municipales, agradeciéndole los datos que nos habia suministrado y que vienen á demostrar que era infundado el rumor de que la Junta habia aceptado de plano el pedido de prórroga del tranvía á la Union y Maroñas, y el ofrecimiento de los cuarenta mil pesos.

Comision de Caridad

Publicamos á continuacion la nota enviada á la Comision de Caridad por el señor Saturnino Balparda, dando cuenta de la expedicion á Reboledo, y las que aquella corporacion ha pasado con el mismo motivo:

Señor Presidente de la Comision Nacional de C. y B. Pública, doctor don Mariano Ferreira.—Señor Presidente:—Tengo el agrado de informar á la Comision Nacional del desempeño de la expedicion sanitaria que bajo mi direccion fué enviada á Reboledo el dia 17 del corriente.

Ese dia 17 á las 8 1/2 p. m. salió de la Estacion Central el tren expreso que puso á nuestra disposicion el Superior Gobierno.

El personal expedicionario estaba constituido por el infrascrito como delegado de la Comision Nacional, de los doctores don Luis P. Lenguas, Juan C. de María, J. Scoseria, J. Morelli y L. Mondino como médicos, los sacerdotes Monseñor don Nicolás Luques y Pablo Camacho y los practicantes señores A. Stirling, V. Aznares, J. Arcos, U. R. Acuña, F. Puig, E. Quintela, R. Burmester, A. Puyol, y seis enfermeros del Hospital de Caridad.

Llevamos 40 camillas, 50 frazadas y elementos de curacion necesarios.

Antes de partir el tren se me presentó como delegado del Superior Gobierno el señor don Justo R. Pelayo que llevaba la mision de entregarme los heridos.

En marcha ya se procedió al nombramiento de un director técnico y los médicos expedicionarios eligieron para ese cargo al señor Scoseria.

Al llegar á Chamizo se nos presentaron el doctor Piovene y cinco miembros de la Cruz Roja de San Ramon, ofreciendo su concurso, que fué aceptado con agradecimiento.

En San Ramon se nos avisó que en Fray Marcos habia un herido, pero al llegar á esta Estacion supimos que se trataba de un herido leve que habia seguido ya para el Tala.

Nos detuvimos en el kilómetro 145 para recojer á diez heridos que estaban, cinco en la casa de Alegría y cinco en la de Barboza.

Seguimos viaje y á las 2 1/2 a. m. llegamos al Cerro Colorado, donde estaban los demás heridos, que hallamos, parte en la Estacion del Ferro Carril y parte en un puesto de la estancia San Pedro del Timote. Estos últimos fueron llevados á la estacion, donde se estableció el hospital para las curaciones.

Como se nos avisara que en Illescas habia tambien algunos heridos, encargamos al doctor Morelli, al presbítero Camacho y á la Cruz Roja de San Ramon, de trasladarse á aquel punto, de donde regresaron con cuatro heridos y un enfermo recogido en casa de don Antonio Gallego.

Curados todos y alojados en los wagones, el tren se puso en marcha para regresar á Montevideo el domingo 18 á las 10 1/2 a. m.

En San Ramon y Santa Rosa dejamos, de acuerdo con el delegado del Gobierno, á cinco heridos leves.

En el Sauce la expedicion fué esperada por el coronel don Remigio Ayala, quien á la ida nos habia pedido que se le diera noticias de la hora de regreso, á fin de preparar alimentos para los heridos.

Tanto el coronel Ayala como el presbítero Mila y demás personas de la Cruz Roja de la localidad, se multiplicaron para atender á los heridos y expedicionarios.

A las 4 1/2 p. m. llegó el tren á Montevideo y los heridos fueron trasladados al Hospital de Caridad.

Debo hacer constar muy especialmente el agradecimiento que se debe al señor don Juan Arrosa de la estancia San Pedro del Timote, quien se hizo cargo de todos los gastos efectuados por la expedicion en Cerro Colorado y que además se habia encargado con algunos vecinos de enterrar á los muertos quedados en el campo de la lucha, así como se ofreció para alojar á varios enfermos que del campamento del general Muñoz debieron ser traidos á la estacion y no llegaron á la hora de regresar la expedicion. El señor Cándido C. Blanco, jefe de la estacion de Cerro Colorado, es digno tambien de agradecimiento por su generoso concurso.

Y me permito finalmente recomendar á la Comision el celo y dedicacion verdaderamente caritativos con que todo el personal de la expedicion, médicos, sacerdotes, practicantes y enfermeros, que concurrieron no solo al cumplimiento de sus respectivos cometidos sino á los demas trabajos que fueron necesarios.

Gracias á la generosidad del señor Arrosa y del coronel Ayala, no se ha tenido que satisfacer ningun gasto de la expedicion.

Acompaño la lista completa de heridos y enfermos.

Saludo al Sr. Presidente con mi mas distinguida consideracion—*Saturnino Balparda.*

Montevideo, Abril 21 de 1897.—Aprobado en todas sus partes por la Comision Nacional el precedente informe, agradézcase al señor delegado á los demas miembros expedicionarios y á todas aquellas personas que han cooperado al mejor éxito de la expedicion, los servicios prestados, y publíquese—*Ferreira*—*Antonio M. Marquez.*

NÓMINA DE LOS HERIDOS Y ENFERMOS RECOGIDOS POR LA EXPEDICION DE LA COMISION NACIONAL DE CARIDAD Y BENEFICENCIA PÚBLICA EN CERRO COLORADO EL DIA 18 DE ABRIL DE 1897.

Arrúa Pablo, Barrios Aniceto, Machin Fermin, Britos Simon, Cantero Juan, Cruz Paulino Santa, Franco Valentin, Gonzalez Máximo, Hernandez Gerónimo, Larrañaga Modesto, Lorenzo José J., Lusardo Toribio, Maidana Adolfo, Mosqueira Natalio, Ramon Morales, Florencio Martinez, Morales Fernando, Apolinario Moreira, Serapio Montaño, Bernabé Martinez, Pedro Perez, Perdomo Cornelio, Regueira Eusebio, Rodriguez Anastasio, Rodriguez Francisco, Sami Vicente, Angel Tarigo, Umpierrez Francisco, Barbé Cruz.

Quedaron en Santa Rosa y San Ramon

José Quevedo, Vicente del Sud, Juan Risoli, Gabino Cabrera, Jacinto Betancourt.

Enfermos

Martiniano Gallego, Juan Urtiaga, José Arriaga, José Sardi, Luis Curbelo, Tomás Garcia, Felipe Rabaina, Miguel Martinez, Donato Barrere, Francisco Montes de Oca.—Montevideo, Abril 19 de 1897.—*S. Balparda.*

Comision Nacional de Caridad y Beneficencia Pública.—Montevideo, Abril 21 de 1897.—Se ha enterado la Comision Nacional en sesion plena del 20 del corriente de la nota de usted, dando cuenta detallada del cometido que le confirió por delegacion en la expedicion á Reboledo, para recojer y trasportar á esta capital los heridos caidos en el campo de la lucha.

En el desempeño de tan elevada mision, ha sabido usted, como el personal técnico á sus órdenes, interpretar fielmente los sentimientos de la Comision de Caridad, recogiendo los heridos con solicitud digna de aplauso, y atendiendo á estos con los auxilios de la ciencia representada eficazmente por los señores médicos y practicantes expedicionarios, que con su digna conducta, se han hecho acreedores al reconocimiento de la Comision Nacional.

No olvida esta Comision el concurso de los sacerdotes Monseñor Luquese y presbítero Camacho que en el ejercicio de sus piadosas funciones evidencian la generosidad de sus sentimientos caritativos.

Por lo que hace á las distintas personas que coadyuvaron patrióticamente al mejor éxito de la expedicion, la Comision Nacional se hará un deber en significarles su agradecimiento por el desinterés con que ha procedido y el espíritu humanitario que revelaron sus acciones.

Sírvase usted aceptar los plácemes de la Comision que presido, con las protestas de mi consideracion distinguida.—*M. Ferreira*, presidente.—*Antonio M. Marquez*, secretario.

—

Comision Nacional de Caridad y B. Pública.—Montevideo, Abril 21 de 1897.—La Comision Nacional se ha enterado con viva satisfaccion por el informe de su delegado en la expedicion á Reboledo, del celo desplegado por Vd. en el ejercicio de sus funciones como encargado de la asistencia de los heridos que estuvieron á su cargo y me ha encargado con tal motivo le signifique su agradecimiento por la eficacia de sus servicios profesionales y la generosidad de sus elevados sentimientos.

Sirvan estas líneas de testimonio del reconocimiento de la Comision que presido y acepte Vd. las protestas de mi alta estima.—*Mariano Ferreira*, presidente; *Antonio M. Marquez*, secretario.—Señor doctor don Luis P. Lenguas.

—Igual nota ha sido pasada á los doctores Scoseria, Morelli, De María y Mondino.

—

Comision Nacional de Caridad.—Montevideo, Abril 21 de 1897.—La Comision Nacional se complace vivamente en manifestar á usted el agradecimiento que le merece su comportamiento en la expedicion á Reboledo, con cuyo concurso probado en la asistencia de los heridos curados en el campo de la lucha ha evidenciado usted la competencia de sus ciencias, á la par que los sentimientos de humanidad que le animan en pró de la alta mision que tenia impuesta.

Sírvase usted aceptar con este motivo las congratulaciones de la Comision Nacional y el testimonio de mi mas elevada estima.—*M. Ferreira*, presidente.—*Antonio M. Marquez*, secretario.—Señor doctor Alberto Stirling.

—Igual nota ha sido pasada á los demas practicantes señores V. Aznares, J. Otero, U. R. Acuña, A. Puig, E. Quintela, R. Burmester y A. Puyol.

Destitucion de catedráticos

Ministerio de Fomento.—DECRETO—Montevideo, Abril 21 de 1897.—No habiendo concurrido los doctores don Alfredo Vidal y Fuentes y don Arturo Berro, á hacerse cargo de la cátedra que desempeñan en la Facultad de Medicina á pesar de la resolucion gubernativa que dejó sin efecto las licencias que disfrutaban algunos empleados públicos para ausentarse del país y cuya resolucion fué comunicada á aquellos señores por la Universidad sin que la hayan contestado hasta la fecha, segun lo ha avisado al Ministerio de Fomento el Rector de la Universidad é importando ese silencio un desacato á los mandatos de la superioridad, tanto más culpable en las presentes circunstancias de alteracion del órden público;—el Presidente de la República en ejercicio de las facultades extraordinarias que inviste, decreta:

Artículo 1.º Cesan los doctores don Alfredo Vidal y Fuentes y don Arturo Berro, el primero en el desempeño de la Cátedra de Patología General y el segundo en el cargo de Jefe de la Clínica de Niños.

Art. 2.º La Universidad proveerá esas cátedras con arreglo á las disposiciones vigentes.

Art 3.º Comuníquese—IDIARTE BORDA—JUAN JOSÉ CASTRO.

Comandante militar de Flores

Fué nombrado Comandante militar del departamento de Flores el coronel Celedonio Islas, quien parte hoy para Trinidad llevando á los siguientes jefes para la organizacion militar que debe hacer: mayor Quinteros, capitan Pereyra, teniente Echenique, subtenientes Travieso, Santos, Perez, Santos Alcibiades, A. Vedia y los cadetes Lanza é Islas.

Además 6 sargentos y 3 de tropa.

Cruz Roja Oriental

Se invita á los miembros de la Comision Central de la Cruz Roja Oriental para la reunion que tendrá lugar hoy juéves á las 4 1/2 p. m., y se recomienda la asistencia por tratarse de un asunto de capital importancia.—*Los Secretarios.*

Cruz Roja de Señoras Cristianas

Movimiento de ayer, segun los datos que nos remite la Secretaría:

COMUNICACIONES

Melo, Abril 12 de 1897.—Señora Presidenta de la Comision de la Cruz Roja de Señoras Cristianas, doña Aurelia R. de Segarra.—Respetable señora: Con la satisfaccion que la gratitud proporciona, me es grato comunicar á usted el espontáneo donativo que esta Comision ha recibido de los habitantes del Yaguaron, por iniciacion de las señoritas Mariana Alsina Alvarez, Elvira Cóirolo y Alvariza, Adela Martinez y Constancia Amaro, cuyo importe de 645,500 reis (340 87 $), hemos entregado á la Comision de la Cruz Roja de Cerro Largo, á fin que se distribuya en aquello mas apremiante.

Adjunto á usted la lista que nos fué remitida por dichas señoritas para así hacer saber los nombres de los generosos donantes.

Con tal motivo saludamos á usted con nuestra mas distinguida consideracion.—*Galdina R. de Morales*, presidente.—*Sara C. de Fontaina*, secretaria.

SOCORROS PARA LOS HERIDOS ORIENTALES, OBTENIDOS EN LA CIUDAD DE YAGUARON

General Caton Roxeo 50 mil reis, F. Almeida 10 mil, M. de Deos Diaz 50 mil, coronel B. da Silva 10 mil, C. Lopez de Moura 30 mil, C. Gomez 20 mil, E. Lacombe 20 mil, E. Moreira 20.000, E. C. Esteves 20.000, M. Correa 30.000, A. Barboza 10.000, M. Bandeira 10 mil, V. Pintos 10 mil, A. Santos y Ca. 10 mil, J. D. de Echale 10 mil, J. Roxo Barbosa 10 mil, M. J. A. Mattos 10 mil, P. de Cunha Barboza 10 mil, J. Rodriguez 10 mil, D. E. Terra 10 mil, F. Farias 10 mil, C. Villasboas 10 mil, F. Giorelli 2 mil, C. Silva 5 mil, V. Antonio 5 mil, M. C. Porciuncula 5 mil, F. Benites 5 mil, A. Carrion Oliveira 5 mil, M. Cirion 7 mil, H. Da Rosa 5 mil, A. Barbosa 5 mil, G. F. Ricio 5 mil, C. Roxo 4 mil, A. Brandao 5 mil, P. M. Carriconde 5 mil, A. de Garcés 5 mil, M. C. Burlamarque 5 mil, B. Larosa 6 mil A. Machado 5 mil, S. Pedredez 5 mil, M. S. Soares 5 mil, J. M. Dutra 5 mil, P. J. Lete 5 mil, B. Mogmeira 5 mil, B. Bache 5 mil, M. Mano 5 mil, S. Martinez 2 mil, A. Condessa 2 mil, A. Gravelli 2 mil, J. Chun 5 mil, R. Meñoz 500, M. J. de Aguiar 2 mil, M. de Silveira mil, M. F. Fernandez 2 mil, Q. Pintos 2 mil, A. Padin 2 mil, A. Vazquez 2 mil, J. Sarlitt 2 mil, O. Bras Cravos dos mil, A. Gonzalez cinco mil, B. Dutra Alvarez 2 mil, J. Gonzalez 3 mil, E. M. Muñoz 10 mil, B. M. da Silveira mil, D. Borguez 2 mil, J. Gonzalez 5 mil, M. Figueró 5 mil, J. L. de Mello 500, D. Molina 2 mil, C. Soarez 5 mil, Corina Samora 5 mil, T. de Frestas 5 mil J. Rivero 2 mil, Vicario J. Severino, 5 mil, E. Cepri 5 mil, F. Cassels 5 mil, F. Pintos mil, F. Aguiar 5 mil, F. Abligs 5 mil, Coronel F. Bitencur 10 mil, M. A. Schaiva 5 mil, J. Hernandez... M. Carabalio Couto 5 mil M. J. Schaiva 10 mil, M. S. Mello mil, E. V. Boss 2, D. Gonzalez 5 mil, A. C. Brage 2 mil, A. Esquirio 5 mil, M. S. Caldora 2 mil.

Excedente hallado en el recuento 1500. Total reis 645.500.

Copia conforme con las listas originales.—*Mariana Alsina Alvarez, Elvira C. de Alvariza, Adela Martinez, J. Constancia Amaro.*

CAMILLAS

Se están confeccionando con urgencia para remitir de muestra al interior, camillas perfeccionadas que se desarman con facilidad, ocupan poco volúmen de peso reducido, y con tiros sobrantes en los esterales, una para servir de almohada y otra para recoger la ropa en los pies.

Resultarán sumamente económicas, pues su costo entrando buen material no pasará de dos pesos.

EXPEDICION Á MELO

Se están encajonando los donativos de ropas que se han recibido en el Club Católico para ser remitidos á los necesitados de Melo.

Hasta el dia viernes á las 5 de la tarde hay tiempo para remitir los donativos destinados á dicho punto.

EN EL HOSPITAL DE CARIDAD

La Comision Directiva de Señoras Cristianas ha repartido el lunes á varios heridos que han solicitado auxilios, trajes y ropas interiores.

DONATIVOS DEL DIA 21 DE ABRIL

Señora Aldecoa, 1 paquete vendas y compresas; Marcio Fernandez, para los heridos de Melo $ 2.

SUSCRICIONES

Lista N.º 579 á cargo de la Sta. María C. Crosta—P. Citterio $ 2, F. Citterio 0.20, T. C. 0.20, G. L. 0.20, J. C. 0.20, L. V. 0.20, L. Citterio 2, S. Casamayou 1, C. Casamayou 0.60—Total $ 6.60.

Lista N.º 374 á cargo de la Sra. Dolores T. de Caprario—Dolores T. de Caprario $ 10.

—

Lista N.º 180 á cargo del Sr. Lorenzo Caprario—Lorenzo Caprario $ 20.

—

Lista N.º 150 á cargo de la Congregacion N. S. del Huerto $ 20.

Avisos

Se hace saber á todos los habitantes en puntos distantes de los centros de poblacion que no fueren atendidos por las comisiones establecidas en los pueblos de la República, para instalar casas de socorro y de auxilios, se entiendan directamente con la Comision Central de Montevideo.

Todas las cuentas que contraiga esta institucion deberán ser cobradas en los dias sábados, de dos á cinco de la tarde, á la Tesorera Sta. María Crosta en el local del Club Católico Cerrito 166.

Las personas caritativas que deseen hacer algun donativo pueden dirigirlo al Club Católico, calle del Cerrito N.º 166.

Se recomienda manden ropas interiores para los necesitados de Campaña, que distribuyen con acierto las Comisiones Auxiliares.

Se suplica á las personas que tengan listas se sirvan activarlas.

Esta comision se reune todos los dias en el taller de costuras, instalado en el Club Católico, de 1 á 6 1/2 p. m.—*La secretaria.*

PREVENCION

Como se ha dicho anteriormente á las sub-comisiones de campaña, prevenimos nuevamente que deben ser concisos en la redaccion de los telegramas y no hacer uso del telégrafo, sino en casos de urgente necesidad para que así podamos continuar disfrutando de las franquicias concedidas.

TELEGRAMAS

Servicio directo para EL SIGLO

Noticias chilenas

Valparaiso, 21.—Se hacen grandes preparativos para las maniobras militares en la segunda zona, combinadas seguramente con la escuadra y que se efectuarán sin duda en los alrededores de Casa Blanca.

—Se firmó el protocolo entre el tribunal arbitral de Chile y Perú en la ciudad de Lima sobre reclamaciones de varios chilenos por los daños causados durante la guerra del Pacífico.

—El acaudalado salitrero italiano Pedro Perfetti ha sido agraciado por el rey Humberto con la cruz de San Mauricio.

Perfetti es ya caballero de la corona de Italia.

—Los conservadores presentarán la candidatura de Rafael Errázuriz Urmeneta para senador por Aconcagua en reemplazo del señor Huidobro.

—El coronel Boonen se halla mejorado.

—Cambios en el mismo estado.

Del Brasil

Rio de Janeiro, 21.—Por ser hoy la fiesta conmemorativa de la independencia del Brasil, no hay Bolsa.

El Club Tiradentes organizó con ese motivo una velada literaria.

—Los gobiernos de los estados de Pará y Amazonas, celebraron un acuerdo comercial respecto á los derechos de Aduana.

—Las fiestas en honor de los marinos chilenos tendrán lugar en Rio Janeiro, San Paulo y Petrópolis.

El programa definitivo de los festejos se establecerá esta noche en una reunion del Club de la Prensa.

Todas las compañías de vaporcitos del puerto han puesto á disposicion del comité de festejos sus flotillas, las que profusamente embanderadas saldrán al encuentro de la escuadra chilena apenas se aviste.

Entre los festejos habrá un baile ofrecido por el Gobierno en el palacio de Itamarty, una gran regata en la playa de Botafogo, una excursion al Corcovado, un concierto en la Escuela Naval, una velada literaria en el Club de la Prensa, un banquete en Petrópolis, una representacion de gala, un asalto de esgrima, una fiesta literaria en el Casino Fluminense, un banquete en la legacion chilena, un paseo á San Paulo, una fiesta en el colegio militar, un banquete en el Club Naval, una fiesta en la Escuela Politécnica.

—Todas las calles principales, los edificios públicos y los de los clubs de numerosas asociaciones se án adornados y por la noche iluminados.

En varias plazas se estan levantando arcos triunfales.

—No se sabe aun cuantos dias quedará aquí la escuadra chilena.

—Telegrafian de Bahia que los fanáticos estan levantando trincheras y barricadas en Canudos, para resistir al esperado ataque de las fuerzas al mando del general Arturo.

—La policía de la capital acaba de efectuar la prision de varios acaftonas.

—El presidente del Banco de la República está negociando con el ministro de hacienda, la liquidacion de la deuda del Banco con el Gobierno.

La guerra greco-turca

Atenas, 21.—Un despacho fechado en Karditza, poblacion cercana á Larissa donde se halla el cuartel general del príncipe Constantino, dice que los turcos siguen avanzando, esperándose dentro de pocas horas algun gran combate, pues ya se oyen los cañonazos iniciadores de la batalla.

De Larissa han avanzado hácia el desierto varios batallones griegos que servirán de avanzadas para detener momentaneamente las tropas turcas mientras el grueso del ejército se prepara al combate.

Es indudable que Larissa caerá hoy mismo en poder de los turcos.

Atenas 21.—Comunican de Arta que hoy mismo la flota griega desembarcará sus fuerzas para apoderarse de Preveza.

Lóndres, 21.—La prensa europea al juzgar la campaña greco-turca constata que la direccion superior del ejército musulman es excelente bajo todos sus aspectos.

Algunos diarios manifiestan que la accion de Alemania no es extraña á esto, pues se sabe que últimamente varios oficiales superiores de esa nacion han visitado á los jefes turcos, dándoles consejos sobre la mejor manera de llevar adelante las operaciones militares.

Lóndres, 21.—En prevision de un posible desembarco de partidas griegas en la isla de Thaso, la Sublime Puerta ha ordenado que zarpen para Kawala y Orfani varios buques de la escuadra.

Lo mismo se ha ordenado con respecto á las islas de Chio, donde se espera una sublevacion á favor de Grecia.

Atenas, 21.—En la batalla librada para recuperar el fuerte de Tyrnavo que estaba en poder de los griegos, las fuerzas otomanas han sufrido graves pérdidas, haciéndose ascender sus bajas á siete mil hombres de tropa y tres oficiales superiores.

Tambien los griegos perdieron mucha gente, retirándose en completo desórden.

Roma, 21.—Hoy se embarcan nuevos voluntarios con destino al ejército griego.

Lóndres, 21.—Segun telegramas que acaban de recibirse del teatro de la guerra, el ejército turco al mando de Edhem Pachá acampó anoche en los mismos parajes que ocuparon los griegos el dia antes en los llanos de Tesalia alrededor de Tyrnavo.

Atenas, 21.—Los atenienses se encuentran sumamente disgustados con motivo de la lentitud del almirante en jefe de la escuadra griega que aun no ha podido apoderarse de Preveza.

Constantinopla, 20.—El fuego de la artillería turca mandada por jefes y oficiales alemanes ha sido durante el último combate tan certero como mortífero, produciendo gran efecto moral sobre las fuerzas griegas. Para hoy se esperan noticias de una gran batalla.

Los éxitos relativamente pequeños de los griegos en Rebeni y Damasi no llegan á equilibrar la victoria alcanzada por los turcos en el centro mismo de las operaciones.

Parece por ahora que Edhen Pachá con su ejército numeroso y bien disciplinado arrollará á cuantas tropas le opongan los griegos en la region de Tesalia.

La Canea, 21.—La noticia de la victoria de los turcos en Tesalia ha causado viva excitacion entre la poblacion musulmana de La Canea.

Roma, 21.—Telegramas de La Canea anuncian la llegada con toda felicidad de las nuevas tropas italianas mandadas á Creta de conformidad con lo resuelto con las grandes potencias.

La actitud de las potencias

Paris, 21.—Todas las grandes potencias con excepcion de Inglaterra que todavía no ha contestado de un modo definitivo, estan conformes con la nota formulada por el conde Mouravieff, ministro de Relaciones Exteriores de Rusia, tendente á consolidar el concierto europeo en caso de una intervencion por parte de las potencias en el conflicto entre Turquía y Grecia.

El ministro ruso quiere que la intervencion sea colectiva y llevada á cabo por todas las grandes potencias.

Sin embargo, el conde Mouravieff no habla de la necesidad de una intervencion sino que se ocupa solamente de la probabilidad de intervenir.

El gobierno inglés mantiene reserva sobre su contestacion pero se cree que á consecuencia de la actitud de las demas potencias tambien mandará su adhesion á la nota del ministro ruso.

Berlin, 21.—Todos los diarios alemanes ocúpanse de la guerra entre Turquía y Grecia, pero de un modo que no indica gran simpatía hácia los griegos.

Dicen que los griegos han deseado la guerra y que Europa no tiene que intervenir á favor de un país que casi provocó una guerra europea.

Viena, 21.—Los diarios austríacos no demuestran tampoco gran simpatía á favor de los griegos.

Dicen que Europa opondráse seguramente al bombardeo del puerto de Salónica por parte de la escuadra griega.

Sofia, 21.—Dícese que el gobierno de Bulgaria ha pedido al Sultan cumplir con todas las promesas que ha hecho á Bulgaria porque en caso contrario Bulgaria se verá en la obligacion de no conservar la neutralidad.

Atenas 21.—Corre el rumor de que la escuadra griega ha empezado el bombardeo de Plantamona al Oeste del golfo de Salónica.

Paris, 21.—El gobierno francés dió órden al espléndido crucero Cecile de salir con destino á Phalere. Las demas potencias europeas han decidido mandar igualmente buques de guerra á las aguas griegas.

Constantinopla, 22.—Los turcos muéstranse sorprendidos de la espléndida defensa de los griegos. El general turco Edhem Pachá esperaba apoderarse de Larissa antes del domingo.

Noticias de Arta anuncian que el coronel griego Manos logró destruir las baterías turcas que bombardeaban Arta y que continuó su marcha hasta Philipiade casi sin obstáculos retirándose los turcos despues de haber incendiado la ciudad de Philipiade.

Atenas, 22.—El príncipe Constantino salió de Larissa para visitar el campo de batalla.

Un decreto real convoca á la última clase de la reserva.

El emperador Guillermo

Viena, 21.—El Emperador Guillermo llegó esta mañana á esta capital viniendo de Berlin.

Fué recibido en la estacion del ferrocarril por el Emperador de Austria Hungría y todos los archiduques de la corte imperial.

Durante el trayecto la poblacion aclamó á los soberanos.

Proceso de anarquistas

Madrid, 21.—Espérase con ansiedad la sentencia de los tribunales de Barcelona respecto á los anarquistas aprehendidos en esa ciudad pues se cree que los compañeros todavía en libertad podrán promover nuevos disturbios.

Manifestacion á Faure

Paris, 21.—Telegramas de Nantes anuncian que el presidente de la República señor Félix Faure ha sido objeto de una verdadera ovacion.

Toda la poblacion de Nantes, sin distincion de opinion, hizo al jefe del Estado una recepcion entusiasta.

Inglaterra y Portugal

Lóndres, 21.—En la ausencia de Lord Salisbury el señor Curzon secretario del departamento de Relaciones Exteriores celebró hoy una larga entrevista con el señor Arouca, ministro plenipotenciario de Portugal.

Sir Curzon declaró al ministro portugues que el gobierno inglés no tenia ninguna intencion de apoderarse de la bahía de Delagoa.

NOTICIAS ARGENTINAS

Buenos Aires, 21.—Los capitanes Barilari y Correa se cree que no insistirán en sus renuncias; el primero debe embarcarse hoy mismo en el 9 de Julio y el segundo en el Buenos Aires.

—La Direccion del Arsenal de Guerra recibió órdenes para que enviaran delegados á los diversos campamentos para que reciban así que termine la movilizacion el armamento y correage que actualmente usan los conscriptos.

—El doctor Holmberg hállase en la provincia de Mendoza estudiando la fauna y la flora del país que le fué encomendado.

—El coronel Juan Czetz, del ejército argentino, que durante la revolucion de Hungría sirvió como general bajo el mando de Kosuth, ha sido nombrado por unanimidad presidente honorario perpetuo del Museo de reliquias históricas de Budapest. El coronel Czetz se habia batido durante esa guerra con encarnizamiento y pericia.

—Dentro de 15 dias quedará terminada y en situacion de ser librada al servicio público la primera seccion del ferrocarril que llegará á Rioja y que comprende la mitad del camino á recorrer desde la estacion Patquia hasta el punto terminal.

Buenos Aires, 21.—Anuncian del Rosario que anteayer debido á una vaca descarriló el tren central argentino en la laguna del cautivo. Dos wagones resultaron con desperfectos pero no hubo ninguna desgracia.

—Anúnciase que el ministro de hacienda rechazará la solicitud presentada por algunos fabricantes de azúcar para que anticiparase la exportacion del 35 °/° de sus cosechas próximas con la prima de 12 centavos por kilo que asigna la ley.

—Dice *El Tiempo*: Atribúyese al general Mitre estas palabras respecto á la candidatura del general Roca á la presidencia de la República:

No están en nuestras costumbres las reelecciones. En la historia argentina no se ha visto nunca. Ese hecho seria un mal precedente si se produjera.

Buenos Aires, 21.—El juez federal ordenó la completa libertad de los detenidos de la cañonera «Artigas.»

Buenos Aires 21.—El Gobernador Udaondo conferenció esta tarde con el ministro de Hacienda doctor Escalante sobre el arreglo de la deuda.

Ignórase el resultado de la entrevista.

—Llegaron Agustin Mayolo y Nicolás Risso tripulantes de la *Artigas*. Patrocinados por el doctor Leopoldo del Campo presentaron al juez federal un escrito pidiendo la devolucion de dicha nave tomada por el gobierno argentino en las circunstancias que se conocen.

COMERCIALES

Buenos Aires, 21.—En las cotizaciones de trigo se ha notado gran firmeza en los precios; el barleta bueno se cotizó en Constitucion á 10.65; el francés á 10.40, el regular en los galpones á 10.20. El maiz amarillo firme; el superior para consumo se vendió á 3.80; el picado á 3.45; el morocho superior á 4.20, el bueno á 4, el inferior á 3.45; el maní para la exportacion á 9. La semilla de lino para consumo se vendió á 9.50. Entraron 216.249 kilos de maiz y 92.050 de trigo.

Se vendieron 200.000 kilos de lana; 175.340 de trigo y 370.000 de maiz.

Amberes, 21.—Continúa la lana B peinada cotizándose á 3.05 francos en las ventas á término.

Lóndres, 21.—Mucha firmeza en los precios de trigos, aunque sin negocios del Rio de la Plata; el lino se vendió á 29 chelines y 9 peniques. El maiz B á 7.14.

Amberes, 21.—El maiz se vendió á 7 1/2 francos y el lino á 18 1/2.

Buenos Aires, 21.—Oro, al contado, y para fin de mes, 300.50.

Cédulas 8 °/°, al contado 17.
Cédulas P. Provinciales, al contado, 17.
Fondos Públicos 1892, al contado, 75.50.
Consolidada Interna, al contado, 82.50.
Certificados Banco Provincia, al contado 33.50.
Muelle Catalinas, al contado, 7.40.
Puerto San Nicolás, para fin de Marzo, 17.

Cambios.

Sobre Inglaterra 47 11/16.
» Francia 5.00.
» Alemania 1.07.
Sale el Eolo.

Lóndres, 21 (á la 1.15 p. m.) La Deuda Consolidada se cotiza á 37.25 °/°.

Carta de Henry Houssaye

LA CUESTION CRETENSE—LA OPINION EN FRANCIA—DOS PESOS Y DOS MEDIDAS—¡POBRES TURCOS!—FUEGO CONTRA LOS GRIEGOS—LA POLÍTICA DE M. HANOTAUX—ODIO DEL EMPERADOR DE ALEMANIA CONTRA GRECIA—RECUERDOS DE NAVARINO—LA POLÍTICA EN LA ACADEMIA FRANCESA—PENOSO DILEMA—LAS MAYORÍAS EN LAS ELECCIONES.

París, 18 Marzo de 1897.

No sé lo que pensarán ustedes del papel de Europa en la cuestion de Creta. En París, las opiniones son muy ardientes y estan muy divididas.

En un lado estan las personas que se consideran como hombres razonables, los financistas, los bolsistas, los diplomáticos, los diputados y senadores ministeriales y los tímidos que temen una conflagracion general—tal es la palabra de moda y que se oye por do quier.

Aplauden las medidas tomadas por los gabinetes y quisieran ver dados á todos los diablos, griegos, cretenses y armenios.

Dicen:

—¡En qué piensan esos orientales que en vez de dejarse abrazar y degollar sin quejarse y tranquilamente, quieren resistir á riesgo de turbar el sacrosanto reposo de Europa?

En otro lado, estan toda la juventud, los estudiantes de Derecho y Medicina, los alumnos de las facultades y de las clases superiores de los colegios, un gran número de católicos, los diputados de la derecha y de la extrema izquierda; por último, casi todos los escritores, los sabios y artistas.

Todos ellos estan indignados del papel de Europa desesperados y avergonzados del papel de Francia.

No pueden comprender que Francia se ponga de parte de los verdugos contra la víctima; sostengan la causa de la barbarie contra la civilizacion; declare que la fuerza debe primar sobre el derecho y niegue á un pueblo oprimido el derecho de reunirse á la madre patria.

¿Qué se echa en cara á los cretenses? Haberse levantado contra la dominacion tiránica y feroz de los turcos.

¿Qué se reprocha á los griegos? Haber alistado un millar de soldados para apoyar á los cretenses revolucionados.

Y si mañana los alsacianos y loreneses tomaran las armas para expulsar á los prusianos, los abandonaria Francia? ¿No estaria moralmente obligada, so pena de abdicar toda esperanza de recobrar esas dos provincias, á enviar su ejército mas allá de los Vosgos?

—

No hay ejemplo en la Historia como el que pasa hoy. Cuando en 1831 y 1862, los polacos se levantaron contra los rusos, las potencias no ayudaron al czar para aplastar á los polacos.

Cuando en 1848, los húngaros se insurreccionaron contra los austriacos, no se pusieron del lado de los últimos.

Cuando, en el mismo año, los venecianos expulsaron á los austriacos de la ciudad de los Dogs, las flotas europeas no se unieron á la escuadra austriaca para bombardear á Venecia.

Por último, durante las largas guerras que han producido la independencia de la América del Sud, las grandes potencias del viejo continente no han ayudado á España en su lucha contra los patriotas.

Mientras las potencias no han podido ponerse de acuerdo en un año para enviar una nota á la Puerta respecto á las matanzas de Armenia, les ha bastado tres dias para entenderse con el objeto de «poner en razon á Grecia.»

¿Con qué tono le han hablado? Como un maestro de escuela á un niño de ocho años al que amenaza con el látigo.

Pero de todos modos, Grecia, suceda lo que suceda, puede enorgullecerse de que Creta la deberá su autonomía.

Tened por seguro que á no intervenir los griegos, las potencias hubieran dejado al Sultan restablecer tranquilamente el órden en Creta, como lo hizo en Armenia, por el fuego y por el hierro.

La autonomía para Creta ya es algo. Pero los cretenses preferirian su anexion á Grecia.

Si en vez de tomar parte á favor de los turcos y enviar al campo de los insurrectos bombas que mataron á diez hombres y dos hermanas de la caridad que llevaban heridos, las potencias hubieran admitido al principio la anexion y hablado á Turquía como debian, la cuestion de Creta estaria ahora arreglada.

¿Por qué no lo han querido? con el pretexto de que si se concedia á Creta su anexion á Grecia, los macedonios, estimulados por este ejemplo, se levantarian á su vez para obtener su anexion á Bulgaria y Servia.

Sostengo que eso es un sofisma.

Si, en efecto, la anexion de Creta á Grecia podia provocar un levantamiento en Macedonia por el deseo de los búlgaros y servios de ser anexionados á Bulgaria y Servia, ¿por qué la sencilla autonomía de Creta no arrastraria á los macedonios á revolucionarse para ser ellos tambien autonomos?

Sin duda preferirian estar bajo el dominio del príncipe Fernando y del Rey Alejandro, pero de todos modos querrian mas ser cualquier otra cosa que turcos Y la perspectiva de verse libre del yugo de los otomanos vale bien una accion armada.

Si esta accion armada se verifica, lo que es posible, todas las preocupaciones respecto á Creta no habrán servido de nada. Si no se efectúa, lo cual es probable, deberá deducirse que la anexion de Creta á Grecia no ofreceria ventajas, provocando el levantamiento de Macedonia.

No solo por el derecho y la justicia, sino hasta en interés de Francia, convenia la anexion con preferencia á la autonomía.

Me explicaré. Francia no tendrá que temer nunca nada de Grecia. Por consiguiente, la anexion era una cosa definitiva. La autonomía bajo la garantía de las potencias es una cosa perentoria.

¿Quien nos asegura que un dia ú otro, bajo un pretexto cualquiera, Inglaterra ó Italia no confisquen á Creta en provecho suyo?

No hay que olvidar que la rada de la Canea, vasta, profunda bien resguardada, y que puede servir de fondeadero á mas de sesenta acorazados, es la mejor del Mediterráneo. Seria muy tentadora para, los ingleses ó italianos. *Qui vivra verra.*

Ya oigo la objecion.

¿Podria Francia socorrer á Grecia contra todas las potencias.

Y yo respondo; si! Francia podia y debia dar un apoyo moral á Grecia, debia defender su causa ante los gabinetes y si no conseguia disipar su cólera y disipar sus prevenciones, le quedaria el recurso de hacer lo que hizo ya en 1886, es decir, abstenerse de toda medida de coercion contra los griegos y á no enviar ni un hombre ni un buque á las aguas griegas.

«Vosotros sois los más fuertes hubiera dicho el gabinete de París ó los gabinetes de Viena, Berlin, San Petersburgo, Lóndres, Roma. Obrad á vuestro antojo pero al menos Francia no será vuestra cómplice.»

Seria muy peligroso, nos dice M. Hanotaux. Nos aislariamos y nos expondriamos á tener toda Europa contra nosotros.

¡Cómo! Acaso en 1886, Francia era más poderosa que lo es hoy? No lo creo.

Pues bien M. de Freycinet, entonces ministro de Relaciones Exteriores, sostuvo el lenguaje y con-

ducta que yo preconizo. Se negó categóricamente á participar en el bloqueo del Pireo y llamó á nuestros acorazados.

Al hacer esto no excitó á Europa contra nosotros.

—Hubiéramos comprometido nueva alianza con Rusia, nos dijo ademas M. Hanotaux.

¡Como! ¿Acaso alianza es sinónimo de servidumbre? ¿Acaso dos potencias aliadas están obligadas á tener las mismas vistas y la misma conducta respecto á una porcion de puntos secundarios que no interesan á la alianza en sí misma?

Pensando así, si Rusia tuviera guerra con Persia ó dificultades con los turcomanos, ¿estaria obligada Francia á marchar con ella?

Tendria curiosidad de saber que apoyo nos daria Rusia si la cuestion de Egipto se presentara formalmente entre Inglaterra y nosotros.

Me aseguran que cada mañana, antes de salir, M. Hanotaux telegrafia al conde Mouraview, ministro del Czar, para preguntarle si debe tomar el baston ó el paraguas.

Podria creerse esto, al verle tomar siempre la consigna en San Petersburgo, mientras que no hay ninguna reciprocidad por parte del gabinete ruso.

Si á lo menos nuestro ministro de Relaciones Exteriores solo obedeciera al Czar, no habria mas que un mal á medias y una semi-humillacion.

Pero, de rebote, obedece al Emperador de Alemania.

En realidad, Guillermo II es quien maneja, con este rigor sin precedente en la historia diplomática, esta campaña contra Grecia.

Cualquiera diria que tiene contra los griegos un ódio personal.

Se cuenta que los quiere mal por cuatro motivos:

1.º Porque con desprecio de sus voluntades, su hermana se casó con el príncipe heredero de Grecia.

2.º Porque esta princesa adjuró el protestantismo para hacerse católica-griega.

[...]

lote á $ 1.40 y $ 0.80 respectivamente, tambien por los 10 kilos.

Rubrica de libros—Solicitando rúbrica de libros se han presentado al Juzgado de Comercio de segundo turno, los comerciantes de esta plaza señores Demarchi y Parodi, Luis Monasterolo y la Compañía «The Central Agency».

Matrícula de comerciante—Han solicitado ser inscriptos en la matrícula de comerciantes del Juzgado de Comercio de segundo turno, el señor Perfecto Ferreyra.

Salida de metálico—Consignados á la Compañía Liebig Extrac of Meat, de Fray Bentos, llevó el vapor nacional *Triton* salido ayer tarde, la cantidad de $ 50.000 oro.

Direccion de Abasto y Tabladas

PRECIOS CORRIENTES

de los artículos alimenticios en los mercados de la capital

DESIGNACION DE ARTICULOS	CANTIDAD	SEGUN CALIDAD Ó TAMAÑO
Carne de vaca		
Puchero de paleta	kilo	0.10 á 0.12
Id falda	id.	0.16 0.20
Id cola ó pecho	id.	0.16 0.20
Chorizo	id.	0.16 0.20
Lomo	id.	0.20 0.24
Riñones	pieza	0.06 0.08
Lenguas	id.	0.20 0.24
Ternera	kilo	0.14 0.20
Pecenezo	id	0.08 0.10
[...]		

[...]

de un gorjear tumultuoso de pájaros que revoloteaban alrededor de la torre. El cura aguardaba en el confesonario; el cura era un buen viejo de cabe los blancos, que de seguro no tomaria á juego la virtud de las doncellas.

II

—¿Cómo decirle...?—dijo Anita.

—¿Cómo, Dios mio, cómo?—repitió Victoria.

Y las tres pensaban muy acertadamente: El señor cura, con seguridad ha de negarnos la absolucion, y todo habrán de saberlo nuestras familias.

Las mozuelas estaban encantadoras con la cabeza baja, la cara roja como cerezas, las manos juntas y los brazos caidos sobre los delantales, agitados por el leve soplo de la brisa.

Victoria que era la mas jóven, pero tambien sin duda la mas picaruela, alzó la cabeza y dijo con vivacidad:

—Tengo una idea.

Sus compañeras se aproximaron á Victoria llenas de curiosidad.

—Es necesario, dijo Victoria, confesarlo todo, pues de lo contrario cometemos un sacrilegio. Mas es necesario tambien que hallemos una palabra que el señor cura no entienda, pero que Dios comprenderá, puesto que Dios todo lo entiende; para él no hay misterios ni idiomas desconocidos. De esta manera confesaremos nuestro pecado y obtendremos la absolucion.

—Qué lista es esta Victoria, exclamaron ambas amigas al mismo tiempo.

Animadas por este feliz resultado, Victoria prosiguió:

—Si nos acusamos, por ejemplo, de habernos *evaporado*, Dios sabrá bien, y nosotras de sobra, lo que con esto queremos decir. Nos hemos distraido tanto, tanto, tanto, que nos hemos *evaporado*; y el señor cura se quedará satisfecho. Si me lo permitis seré la primera, y veremos si la cosa da buen resultado.

[...]

los de la República, las fuerzas necesarias para el restablecimiento del órden público.

Art. 2.º Se imputarán al rubro ya abierto bajo la denominacion de «Gastos de movilizacion» todas las erogaciones que se originen por el motivo anteriormente expresado.

Art. 3.º Por el Ministerio de Gobierno diríjase circular á las Jefaturas Políticas para que en el dia prevengan á los propietarios y administradores de imprenta y editores de hojas periódicas, que, desde la fecha y hasta nueva disposicion, deben abstenerse en absoluto de comentar la situacion política actual y de publicar de cualquier modo noticias que sobre movimiento de fuerzas armadas provengan de informaciones particulares, debiendo atenerse únicamente á las publicaciones oficiales que hará la autoridad por medio de un boletin especial.

1.º Queda igualmente prohibido á la prensa todo ataque personal ó político á las personas que componen los poderes públicos de la Nacion.

2.º A los que infrinjan esta disposición se les aplicará como pena la suspension del diario y la clausura del establecimiento tipográfico donde se haya editado, mientras duren las causas que han motivado las medidas extraordinarias del Poder Ejecutivo.

Art. 4.º Dése cuenta inmediatamente de este Decreto á la H. Asamblea General.

Art. 5.º Comuníquese, publíquese y dése al L. C.

IDIARTE BORDA—MIGUEL HERRERA Y OBES—JUAN JOSÉ CASTRO—FEDERICO R. VIDIELLA—JUAN J DIAZ—OSCAR HORDEÑANA—(Imp. á vapor «La Nacion»—Gratis.)

Una ley interesante

Ultima de las atribuciones conferidas al Presidente de la República por el artículo 81 de la Constitucion:

«Tomar medidas prontas de seguridad en los casos [...]

[...]

ENTRADA Y PRECIO DEL GANADO EN LA TABLADA DEL NORTE

Dia 21 de Abril

PROCEDENCIA	REMITENTE	Consignatario ó vendedor	BUEYES Precio $	Criollos	Mestizos	NOVILLOS Precio $	Criollos	Mestizos	VACAS Precio $	Criollas	Mestizas	TERNEROS Precio $	Criollos	Mestizos	Carne gorda	Buena carne	Carne flaca	Abasto	Saladero	Interior
Florida	A. Pereyra	J. Bentancor	..	...	...	8	10	...	8	54	...	..	...	...	...	64	...	...	64	...
Durazno	A. Casabó	V. y Beramendi	..	...	...	..	...	...	8	34	...	..	...	...	...	34	...	8	...	3
San José	F. Sierra	S. y Albaracon	..	...	...	11 ¼	98	...	9	23	...	..	...	...	...	121	...	121	...	...
Durazno	F. Larreto	C. y Bidart	..	...	...	11	12	...	7	2	...	..	...	...	...	14	...	14	...	...
Minas	L. Gimenez	C. y Bidart	..	...	...	..	...	...	10 ½	3	...	..	...	...	...	3	...	[illegible]	...	...
[...]																				

Datos diversos

[...]

DEL MAR Y DEL RIO

[...]

MUNICIPALIDAD

[...]

CRUZ ROJA

[...]

LA LIBERTAD DE IMPRENTA

[...]

DIA COMERCIAL

[...]

NOVELAS CORTAS

POR PASCUA FLORIDA

[...]

Cenio y Figura, por don Juan Valera

[...]

†

ANTONIO EUGUI

(Q. E. P. D.)

Falleció el 24 de Marzo de 1897

María Pordoy de Eugui, esposa; María Rosa y María Antonia, hijas; y demás deudos, invitan á sus relaciones para el funeral que tendrá lugar el dia 26 del corriente, á las nueve de la mañana, en la Parroquia de la Aguada, favor que agradecerán.

Unica invitacion.

774-jvs.ed.mna.vns.ed.tde.sdo.mna.dgo id

Certificados de Tesorería

(Por Diciembre)

1,000 $ al contado . . . . . 86 00 %

SEGUNDA RUEDA OFICIAL

Banco Hipotecario del Uruguay

10 acciones para mañana . . . 13.70 c|una
10 idem idem. . . . . . . 13.70 »

Deuda Consolidada

[...]

Salen mañana:

Para Rio Janeiro, Génova y Nápoles, vapor italiano *Vittoria*.—Agencia calle Piedras números 142 y 144.—Correspondencia en el Correo hasta las 10 y en la sucursal marítima hasta las 11 a. m.

Para Rio Janeiro, Bahía, Pernambuco, San Vicente, Lisboa, La Coruña, La Pallice y Liverpool, vapor inglés *Orissa*.—Agencia calle 25 de Mayo número 211.—Correspondencia en el Correo hasta las 12 y en la sucursal marítima hasta la 1 p. m.

Sale el 24:

[...]

Definitivas—Testamentaria Patricio Ernesto Baillo, test. Tomás Pellegrine y José Celleri.

José S. Gonzalez, Escrb. Público.

Juzgado de lo Civil de segundo turno

Á CARGO DEL DOCTOR WENCESLAO REGULES

Dia 21

Trámite—Testamentaria de Fulgencio Mendez; Victorino José Cabral contra Elena García y Arraga; Antonio Bachini contra la sucn. de Alejo Langlays; sucn. de Bárbara Fares; Enrique Mairet contra César Osorio; antecedentes relativos á la menor Genoveva García; Antonio Britos; la test. de Joaquín Lemos y otra contra Emilio de Lapuente; José Demarsiglio contra Antonio Infante, incidente sobre honorarios del doctor Alfredo J. Pernin; antecedentes relativos á la menor Juana Baez; sucn. de Genaro Varela; conc. voluntario de Máximo Abalos; Honorato Valdez, nombramiento de un curador; sucn. de Miguel Roca; test. de Sotera Larrosa de Piriz, inc. de Eduardo Albanell; Eduardo Rovira y Medina contra Fidel de Cena; Gregoria A. Herraez de Sosa, solicitando se hagan unas notificaciones; Adolfo Artagaveytia, José María Canto y Pablo Fontaina contra la test. de Juan Quirola.

Interlocutorias—Felipe Pozzi contra la sucn. del doctor Luis Lucchini; conc. voluntario de Estanislao Perez Nieto.

Juan José Peyrallo, actuario

Juzgado de lo Civil de tercer turno

Á CARGO DEL DOCTOR CAPELLA Y PONS

Dia 21

Trámite—Antecedentes relativos al menor Miguel Ballesteros; Mariano V. Castro concurso, 3 a. deducida por Pedro F. Lamy; Sucesion de los cónyugues José María Rojas y Clotilde Suarez; Francisco Jens, Francisca Moré de Jens y otra con Adolfo Jens; Oscar de C. Queiros con Osvaldo Servetti; Sucesion de Miguel Orlando; Rufino Torres contra la sucesion de Miguel Orlando; Ramón Rama con Osvaldo Cervetti; Andrés Hortal con Osvaldo Cervetti; Antonio Piria con Osvaldo Cerve[...]

[...]

SECCION JUDICIAL

[...]

DIVERSIONES PUBLICAS

[...]

AVISOS DEL DIA

Crédito Real Uruguayo

(EN LIQUIDACION)

200—CALLE MISIONES—200

Balance en 31 de Marzo de 1897

ACTIVO

Caja	$	3.701 29
Banco de Londres y Rio de la Plata	»	4.600 00
Letras y créditos á cobrar	»	1.124 10
Hipotecas	»	13.550 11
Muebles y útiles	»	2.263 17
[...]		

[...]

BANCO COMERCIAL

(ESTABLECIDO EN EL AÑO 1857)

Capital realizado $ 1:594.000

Desde la fecha y hasta nuevo aviso que se fijará como de costumbre en el despacho del Banco, regirá la siguiente tasa de intereses:

Por depósitos á plazo fijo

Por tres meses } Convencional.
Por seis meses }

Por descuentos—CONVENCIONAL

Por cuentas corrientes

Sobre los saldos á favor del Banco se cobra **nueve** por ciento anual.

Sobre los saldos en contra del Banco no se abona interés.

Montevideo, Octubre 31 de 1896.



J. Y A. TALICE Hnos.

DEPOSITARIOS

Y

UNICOS IMPORTADORES

De los renombrados vinos de mesa y seco, producidos y estacionados en los grandes establecimientos del señor

Magin Pladellorens

DE BARCELONA

Estos vinos, debido á sus excelentes cualidades han obtenido infinidad de premios en cuantas Exposiciones han figurado, mereciendo medallas de oro en los certámenes de Madrid (1877), Paris (1878), Amsterdam (1883), Amberes (1885) y el «Grand Prix» en la de Paris (1878).

CALLE 25 DE AGOSTO, 124 Y 126

61-perm

Teléfonos regalados

La Compañía Telefónica de Montevideo cuenta con cantidad de aparatos telefónicos sistema Gower-Bell, completos, con tres pilas, que vende á $ 10 cada uno.

Es una excelente oportunidad para los que deseen construir líneas telefónicas particulares por poco dinero.

Ocurrir á la Oficina Central: Rincon 137.—Mon [illegible]



LA PLATA

Compañía de Seguros Marítimos y Contra Incendio

FUNDADA EN 1888

CAPITAL: PESOS 3:000.000

DIRECTORIO:

Presidente, J. J. Amézaga.
Vice-presidente, José Heighera.
Tesorero, Pedro Rey.
Secretario-gerente, Enrique Algorta y Villa [illegible]
Vocales: Ramon Rivera, Antonio Vitelli, Santiago Marexiano, Pedro Ferres, Leoncio Gandos, Abdon Echenique.

Se aseguran mercaderías en viaje por todo riesgo de mar ó rio y contra incendio en los almacenes y depósitos particulares ó de la Aduana; propiedades urbanas, mobiliarios de familia, establecimientos comerciales, etc. etc.

Agencias en Europa y en todos los puntos comerciales de la República, Brasil, República Argentina y Paraguay.

Horas de oficina: de 10 á 4 p. m.

51—CALLE ZABALA—51

Teléfono 1093 Compañía Telefónica Nacional
14 « Compañía de Montevideo

d.p.md.



BILLAR

Cenas á la minuta — Cocktails—Sandwichs

Cervecería y Café
GAMBRINUS
DE MAGNUS HINRICHS

GRAN TERRASA PARA FAMILIAS

350—Calle 18 de Julio—350

ENTRE CUAREIM Y YI

2509-prm.d.p.md.

Bono-Prima-Regalo

Todo lector que envíe el presente **Bono**, simplemente pegado á una tarjeta postal (poniendo sus señas) y dirigido á los señores Mestivier y Comp., rue Saint Honoré, 275, París, recibirá á vuelta de correo, *gratis y franco de porte*, un ejemplar de la importante obra **Guía de Terapeútica Veterinaria**, utilísima á cuantos posean ó tengan á su cuidado ganado caballar, mular, etcétera, etc.

Crédito Real Uruguayo

(EN LIQUIDACION)

200-CALLE MISIONES-200

AMORTIZACION DE ACCIONES

Llámase á propuestas para la amortizacion de acciones de esta Sociedad hasta la concurrencia de *tres mil pesos oro* ($ 3,000).

Las propuestas deberán presentarse hasta las tres de la tarde del jueves 22 del corriente, para ser abiertas á esa hora por la Comision Liquidadora á presencia de las personas que concurran, de acuerdo con el pliego de condiciones existente en la Secretaría, levantándose acta del resultado.

Montevideo, Abril 9 de 1897.

702-ab.22-3.ª pág. *La Comision Liquidadora.*

COLEGIO NACIONAL

DE LA

LIGA PATRIOTICA DE ENSEÑANZA

123—CALLE SORIANO—123—MONTEVIDEO

Clases nocturnas de francés y teneduría de libros los lúnes, miércoles y viernes de 8 á 9. Precios mas reducidos que en ningun otro establecimiento de su género. 2373-perm.

Sociedad Cooperativa Telefónica Nacional

TARIFA

Para la ciudad, casas de comercio accionistas $ 4.00
» » » » no » » 4.50
» » » particular en general. . » 4.00
Líneas directas, convencional.

Se pone en conocimiento de los señores suscritores y del público en general, que esta Sociedad atenderá con todo prontitud y esmero los pedidos que se hagan por nuevas líneas en los siguientes puntos, á saber:

Paso del Molino, Reducto, Cerrito, Union, Buceo, Pocitos, Maroñas, Ituzaingó, Piedras Blancas, Treinta y Tres, Peñarol, Sayago, Toledo, Suarez, Pando, Olmos, Estacion Rodriguez, Sollis Chico, Tapia, Mosquitos, Migues, [illegible], Victoria, Nuevo Paris, Tablada del Norte, [illegible] de Santa Lucía, Colon y La Paz y en construccion Canelones, Santa Lucía y San José.

Por informes dirigirse á la Gerencia, plaza Independencia 89.

Montevideo, Setiembre 1.º de 1896.

Santiago Carcavaro
d.p.md. Gerente administrador.

ADOLPH HASE

47—RINCON—47

Agente de la Compañía [illegible] contra incendio

Magdeburger

FEUERVERSICHERUNGS-GESELLSCHAFT

MAGDEBURGO

HIPOLITO GARCIA

CASA INTRODUCTORA

DE

CIGARROS

HABANOS

VINOS FINOS, LICORES

COMESTIBLES EN GENERAL

VENTAS POR MAYOR Y MENOR

EN SU GRAN DEPÓSITO

126—Calle Cerrito—128

ENTRE ZABALA Y MISIONES

Frente al Banco de Lóndres y Rio de la Plata

ALMACEN DE LONDRES

SUCURSAL

135—CALLE ITUZAINGO—135

MONTEVIDEO

perma.

BANCO DE ESPAÑA

Y

RIO DE LA PLATA

CALLE ZABALA, 73

CAPITAL INTEGRADO: $ 800.000

Hasta nuevo aviso la tasa de intereses será como sigue:

ABONA

En cuenta corriente á la vista . . 1 % anual
Sobre depósitos á plazo fijo de 3 meses 3 » »
Idem idem idem de 6 meses . . 4 » »
Otros plazos: convencional.

COBRA

Sobre descubiertos en cuenta corriente 12 % anual.
Descuentos: convencional.

GIROS

Gira letras de cambio sobre todas las ciudades y pueblos de España, Islas Baleares y Canarias y también sobre Inglaterra, Francia y demás plazas de Europa, República Argentina, etc.

Se encarga de toda clase de negocios bancarios.
Montevideo, 1.º de Noviembre de 1896. perm

Agencia Inglesa de Seguros

DE N. GODDARD Y Ca.

COMPAÑIAS «NORTH BRITISH AND MERCANTILE» «BRITISH & FOREIGN»

CALLE SOLIS NUM. 53. ALTOS

ENFERMEDADES DEL CORAZON

Palpitaciones — Sofocaciones
Opresion — Asma — Catarro

CURA CIERTA

CON EL USO DE

Gránulos Antimoniales

del Doctor PAPILLAUD

Empleados con exito por el cuerpo médico desde hace mas de veinte años.

Relacion favorable de la Academia de Medicina de Paris.

Exíjanse los Nombres de E. MOUSNIER y Dr. L. PAPILLAUD y el sello de la Union de los Fabricantes.

Depósito general: Phie GIGON, 7, r. Coq-Héron, Paris

Y EN TODAS LAS PRINCIPALES FARMACIAS.

"GUARDIAN"

FIRE & LIFE ASSURANCE COMPANY, LIMITED

Establecida en Lóndres el año 1821

AUTORIZADA POR DECRETO DEL SUPERIOR GOBIERNO

FECHA 22 DE ENERO DE 1897

Capital suscrito. . . . . £ 2.000,000
Total de fondos acumulados » 4.500,000

BANQUEROS DE LA COMPAÑIA

EL BANCO DE LONDRES Y RIO DE LA PLATA LD.

El infrascrito ha sido nombrado Agente de esta Compañía en la República y está pronto á emitir pólizas de seguros contra incendios en condiciones liberales y á primas módicas, con amplia facultad para liquidar y pagar reclamos con toda prontitud y sin referencia á la Compañía en Lóndres.

Horas de oficina de 10 a. m. á 4 p. m.
Oficina: Calle Cerrito, 171.

90-ab.30-ed.m. *Horacio García Lagos.*

ENFERMEDADES DEL ESTOMAGO

PASTILLAS y POLVOS

PATERSON

con BISMUTHO y MAGNESIA

Recomendados contra las Afecciones del Estómago, Falta de Apetito, Digestiones laboriosas, Acedias, Vómitos, Eructos, y Cólicos; regularizan las Funciones del Estómago y de los Intestinos.

Exigir en el rotulo a firma de J. FAYARD.

Adh. DETHAN, Farmaceutico en PARIS

AVISOS OFICIALES

Secretaría del Consejo Administrativo de la Caja Escolar de Jubilaciones y Pensiones.

Montevideo, Abril 14 de 1897.—Por disposicion del Consejo se llama á licitacion para la adquisicion de títulos de Deuda Consolidada del Uruguay por valor de cuatro mil pesos oro.

Las propuestas deben ser presentadas en la Oficina de la Direccion General de I. Pública, (calle 18 de Julio esquina Cuareim) el día 22 del corriente, de 1 y 30 á 2 p. m., y serán abiertas en presencia de los interesados que concurran al acto, reservándose el Consejo el derecho de aceptarlas en todo ó en parte, ó de rechazarlas todas.—*El Secretario.* ab.22

AVISOS JUDICIALES

Juzgado L. de Comercio

De mandato del señor Juez L. de Comercio de primer turno doctor don Juan A. Saráchaga se convoca á los acreedores de don Simon Casiañeda para que comparezcan el día veinte y dos del corriente á las dos de la tarde, á efectos de nombrar las personas que han de informar respecto de la peticion de moratorias hecha por dicho señor.—Montevideo, Abril 12 de 1897.—*José Gerardo Canosa,* Escribano Público. 733-ab.22

REMATES

José B. Gomensoro

Averías.—150 docenas pañuelos punto lana.—En el despacho de la Aduana.

EL JUEVES 22 del corriente mes de Abril, á la una en punto empezaré la venta á la mas alta postura, con intervencion del señor agente de Seguros y por cuenta de quien corresponda, desembarcado del vapor *Craigearn.*

En lotes á la vista

P M 836—1 cajon 150 docenas pañuelos punto de lana.

Venta despachado y al contado. 761-ab.20

José B. Gomensoro

De muebles y de gran variedad de artículos.—En mi casa calle Piedras núm. 134.

EL VIERNES 23 del corriente Abril á la una en punto empezaré la venta á la mas alta postura de cantidad de muebles nuevos y usados de sala, aposentos, dormitorios, comedor, porcelana, loza, cristalería, espejos, cuadros, bebidas, alfombras y de gran variedad de artículos.

AL MISMO TIEMPO

1 amueblado tapizado en damasco de seda punzó, compuesto de 1 sofá, 2 sillones y 6 sillas, 1 reloj para torre, 4 máquinas para centrar, 1 máquina buril, 1 torno de pulir.

1 gallo y 6 gallinas Conchinchinas blancas

731-ab.14.

Alejandro Montautti

De todas las existencias de la bien surtida tienda La Central, calle Cerro núm. 159.

EL LUNES 15, mártes 16 y noches siguientes.

Gran surtido en géneros de lana, seda y algodon, telas blancas, camisetas, calzoncillos, camisas calcetines, medias, ropa blanca para señora, rasos, terciopelos, surahs alemanisco, servilletas, cretas, muaras, trué, toile de menage, género de hilo, frazadas, colchas y demás mercaderías que componen el surtido de dicha casa. 498-mz.11

Rafael Ruano

TRES REMATES JUDICIALES

El jueves 29 de Abril

1.º A las 2 p. m. Una casa de altos en la calle Uruguay números 322 A, 324, 326, entre las calles Queguay y General Rondeau las dos terceras partes de la tasacion son 13.466 pesos 67 centésimos.

2.º A las 3 p. m. Una casa de altos en la calle Cerro Largo números 149, 151, entre las calles Arapey y Daymen, las dos terceras partes de la tasacion son 8626 pesos con 67 centésimos.

3.º A las 4 p. m. Un terreno con lo en él construido en la calle Figueroa núm. 190 c, entre las calles Nueva York y Asuncion, las dos terceras partes de la tasacion son 2153 pesos 33 centésimos.

La venta tendrá lugar en el paraje de sus respectivas ubicaciones y á la hora señalada segun el siguiente:

EDICTO—Por disposicion del señor Juez L. de de lo Civil de 2.º turno, doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público: Que el día 29 del corriente y por el martillero don Rafael Ruano asistido del actuario y alguacil de este Juzgado, se vá á proceder á la venta en remate almoneda de los siguientes bienes:—Primero: A las 2 de la tarde un terreno con el edificio que contiene, situado en la manzana núm. 56 de la nueva ciudad con frente al Sud á la calle Uruguay, donde tiene señaladas sus puertas con los núms. 322 A, 324 y 326, compuesto de 10 metros 737 milímetros de frente, por 32 metros 653 milímetros de fondo al Norte por donde linda con don Eugenio Villemur, por el Este con doña Juana Elvira Queirolo y por el Oeste con don Juan Mariano, tasada en la suma de $ 20.200.—Segundo: A las 3 de la tarde. Un terreno con el edificio que contiene, compuesto de 9 metros, 19 milímetros de frente al Norte sobre la calle Cerro Largo núms. 149 y 151, 25 metros, 662 milímetros en el costado Este por donde linda con don Pedro Lombardo; 24 metros 660 milímetros en el lado Oeste confinando con los señores Cornelio Guerra hnos. y por el Sud midiendo 9 metros 19 milímetros con don Adolfo de Lapuente, encerrando en su totalidad un área superficial de 226 metros, 89 decímetros y 84 centímetros cuadrados, tasada en la suma de $ 12.940. Tercero: A las 4 de la tarde, otro terreno con lo en él construido compuesto de 9 metros 62 cents. de frente al Oeste sobre la calle Figueroa por donde tiene señalada su puerta con el núm. 118 (hoy 190 c) y por el Este 9 metros 40 por Norte 31 metros 75 y por el Sud 25 metros 95, encerrando en su totalidad una superficie de 228 metros con 70; tasada en la suma de $ 3.230. Las ventas se efectuarán en el lugar de su ubicacion, en el órden que se expresa en el edicto. Se previene que no se admitirá oferta que no exceda de las dos terceras partes de las tasaciones enunciadas y que el mejor postor en el acto de serle aceptada la oferta consignará el 10 % en garantía á los efectos del art. 919 del C. de P. civil. Se manda vender en el expediente caratulado: «Pedro Salomon en autos sucesorios de Juan Quiroia solicitando la venta de unas propiedades.—Montevideo, Abril 7 de 1897.—*Juan José Pegrollo,* actuario.

696-ab.8.

Rafael Ruano

JUDICIAL

Al mejor postor

EL JUEVES 6 de Mayo á las 2 p. m. y en las puertas del Juzgado de Comercio de 2.º turno calle Rincon núm. 67, procederé por órden del señor Alguacil de este Juzgado don José M. Aguerrebere, y en los autos seguidos por don Manuel de Soto contra don José Barreiro é incidente por cobro de costas, á vender once créditos procedentes de empedrado á favor de don José Barreiro, cuyos créditos se ejecuta su cobro en el Juzgado de Paz de la 8.ª seccion (Aguada) contra los propietarios de los siguientes terrenos:

Cinco créditos contra el propietario ó propietarios de 5 terrenos situados en la calle Rocha entre San Fructuoso y San Eugenio, ascendiendo estos créditos á la suma de 321 pesos 30 centésimos.

Tres créditos contra el propietario ó propietarios de tres terrenos ubicados en la calle San Eugenio entre Marcelino Sosa y Rocha, ascendiendo estos créditos á la suma de 559 pesos 60 centésimos.

Otro crédito contra el propietario ó propietarios de un terreno situado en la calle San Eugenio entre Rocha y Pando por 57 pesos con 79 centésimos; otro crédito contra el propietario ó propietarios de un terreno situado en la calle San Eugenio entre Rocha y Pando por 162 pesos 62 cents. otro crédito contra el propietario ó propietarios de un terreno ubicado en la calle Marcelino Sosa entre San Fructuoso y San Eugenio por 69 pesos 20 centésimos, importando el total de los créditos á venderse la suma de 1150 pesos 51 centésimos.

La venta es al mejor postor, debiendo el comprador oblar el 10 % en garantía de su oferta.

Para mas datos ocurrir á la oficina actuaria calle Rincon núm. 67. 768-Ab.21.

Rafael Ruano

REMATE SEMANAL

De muebles, cajas de fierro, cocinas, mostradores, armazon, vidrieras surtidas, gran variedad de artículos de librería, juguetería, alhajas y bazar en general. En mi casa de remate, calle Cerrito núm. 181.

TODOS LOS MIERCOLES

A LA 1 P. M.

Remataré gran variedad de artículos que estarán á la vista antes del remate.

En seguida

Muebles para sala, escritorio, dormitorio, comedor, cocina, etc.

Nota—Adelanto dinero sobre los artículos que se depositen para la venta en remate.

prm.

Vicente Torres

De todas las existencias del almacen situado en la calle Durazno núm. 336 esquina Médanos.

EL MIERCOLES 21 y jueves 22 del corriente, á las 12 y 1|2 en punto procederé á la venta al mejor postor de todas las existencias del referido negocio constando de un variado surtido del ramo que á continuacion se detalla: lozas, cristalerías, ferretería, azúcar, yerba, arroz, aceite de varias marcas, conservas de varias clases, vinos embotellados Oporto, Jerez, cognac, bitter, vermouth, fernet, vino carlon, francés, de mesa, seco y muchos otros artículos del ramo que se no detallan por su mucha extension.

Al mismo tiempo

Los armazones, mostradores, dos fideleras, balanzas, medidas métricas, mesas, taburetes y demás útiles.

Por mas informes ver al rematador calle Yi número 322. 754-ab.18

Ricardo Sienra

Grandes remates de mercaderías—Por exclusiva órden de una casa importadora—En mi casa, calle Rincon núm. 87.

EL VIERNES 23, á las 12 1|2 en punto, se procederá á la venta de un importante surtido de mercaderías recien recibidas para **registreros roperos, tenderos, merceros y sombrereros,** cuyo extenso detalle se dará por carteles.

Ventas por bultos y fracciones. 726-ab.14

Manuel P. Mendoza

JUDICIAL

De 50 cajones vino Oporto y 25 cajones vino tónico de Bagnols—Frente al Depósito Artigas núm. 1.

EL VIERNES 23 del corriente á la 1 en punto, venderé por disposicion del señor Juez Ldo. de Comercio de segundo turno, en los autos seguidos por don Manuel Pereyra contra don Manuel R. Vieira, al mejor postor y al contado y en depósito lo siguiente, desembarcado de los vapores francés «Charente» é inglés «Phoenician».

M. R. V.—50 cajones vino oporto.

A. P.—25 cajones vino medicinal (Tónico Bagnols.)

Mas informes al martillero. Canelones 134.

722-ab.13.

Manuel P. Mendoza

JUDICIAL

De 1456 hectáreas 5670 metros de Campo. En el Rincon de los Machado—9.ª seccion del departamento de Tacuarembó.—Equivalentes á 1973 c.—Retasadas en 10924 pesos 25 cts.—2|3 partes base de venta 7282 pesos 82 cts.—Equivale la base de venta á 5 pesos hectárea.—Es decir, una pichincha, pues todavía se descontarán los arrendamientos percibidos por el ejecutado.

EL LUNES 3 de Mayo á las tres en punto de la tarde, en la puerta del Juzgado, Rincon núm. 67, venderé de acuerdo con el siguiente:

REMATE JUDICIAL.—De mandato del señor juez letrado de Comercio de 1er. turno, doctor don Juan A. Saráchaga, que conoce por licencia concedida al de 2.º turno, doctor don Pedro E. Garzon se hace saber al público que el día 3 de Mayo á las 3 de la tarde en la puerta del Juzgado, Rincon núm. 67, se va á proceder á la venta por el rematador don Manuel P. Mendoza, asistido del actuario y alguacil, bajo la base de las 2|3 partes de la retasa que asciende á la suma de 10924 pesos 25 centésimos, cuyas 2|3 partes importan 7282 pesos 82 cts.; de esta cantidad se le descontará al comprador los arrendamientos adelantados al ejecutado desde la fecha del remate; de una fraccion de campo con todas las mejoras que contiene, situada en el Rincon de los Machados, 9.ª seccion del departamento de Tacuarembó, compuesta de 1456 hectáreas 57 áreas y 70 centiáreas, y linda por el Norte con el Arroyo Malo:—por el Sud con la sucesion Urbano Machado:—por el Este con don Guillermo Larraburen y por el Oeste con don Camilo Florencio. El mejor postor deberá oblar el 10 % de su oferta en garantía. Lo relacionado se manda vender en los autos seguidos por don Manuel Sereño contra don José de Souza Pereira.—Montevideo, Abril 3 de 1897. —*Benjamin Pereira,* actuario.

Por informes, el martillero, Canelones 134.

668-ab.5

Juan A. Capurro

De los muebles y demás objetos que adornan la casa calle Soriano núm. 370 esq. Piedad, por haberse ausentado del país la persona á quien pertenecieron.

EL DOMINGO 25 del corriente á la una en punto p. m. procederé á vender en remate público, al mejor postor y dinero de contado, todos los muebles y demás, existentes en la casa arriba indicada, los que consisten en un buen juego sala de 9 piezas, sillas de fantasía, etagere para música, métodos para piano completos, centros de nickel con cristal y porcelanas, espejos, floreros, violeteros, cuadros al óleo, marinas de Arthur y Billet, terracotas, una rica araña de sala, columnas de preciosos cuadros fotografía iluminada de la Alhambra (Sevilla), juego de dormitorio compuesto de cama con sus correspondientes colchones, colcha, rollo, cenefas, cortinas y abrazaderas, un lavatorio, cómoda, ropero de espejo, butacas, cuadros, lámpara etc. una biblioteca con cantidad de libros de buenos autores, sillon de escritorio, loza y cristalería de mesa, una gran mesa colisa, sillas de comedor, cuadros, alfombras, un gran farol de cristal para zaguan y demás que estará á la vista.

Pido puntualidad porque tengo orden terminante de vender en el día y por lo que den.

Por mas detalles ver al rematador, calle Sarandí núm. 60 765ab21

Cipriano C. Silva

Importante remate de alcohol en bordalesas y damajuanas de 40 grados Cartier.

EL LUNES 26 del corriente á la 1 en punto, frente al kiosko Capurro, procederé á la venta despachado, por cuenta y órden de quien corresponda y en lotes á gusto del comprador y en condiciones que se estipularán en el acto del remate.

Una partida de alcohol en bordalesas y damajuanas de 40 grados Cartier, clase superior y en perfecto estado.

100 sacos nueces clase superior.

761.ab.20

Cipriano C. Silva

Judicial—Al mejor postor—De una finca y terreno en el Buceo. Segun el siguiente:

EDICTO—Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de 1er. turno doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público que el dia 30 del corriente á las 4 de la tarde y en las puertas de este Juzgado, calle Rincon núm. 63 se va á proceder á la venta en remate almoneda, al mejor postor, por el martillero don Cipriano C. Silva, asistido del actuario y alguacil del Juzgado, de la siguiente propiedad.

Una fraccion de terreno con los edificios y demás mejoras que contiene situado en el paraje conocido por Cardal á inmediaciones del Buceo en este departamento; compuesto de 3 hectáreas 6849 mts. y 5 decímetros cuadrados, con 171 metros 80 centímetros de frente, al Este sobre la calle del Comercio y 211 metros 75 centímetros de fondo al Oeste, por donde linda así como por el Norte con los señores Reyes y Trápani; y por el Sur con el Rio de la Plata.

Se previene que el mejor postor en el acto del Remate, oblará el 10 % del precio de su venta y que se manda vender en los autos seguidos por don Leopoldo Mateo, contra los señores Folle Schelotto y Ca., por ejecucion de hipoteca.—Montevideo, Abril 10 de 1897.—*José S. Gonzalez,* escribano público. 710-ab 11.

Eduardo Albanell

JUDICIAL

De un hermoso viñedo y arboleda frutal, edificios y demás mejoras en Colon, á doce cuadras de la Estacion del Ferrocarril Central.

EDICTO

Por disposicion del Sr. Juez Letrado de lo Civil de 1er. turno Dr. D. Miguel V. Martinez, se hace saber al público que el día 27 del corriente á las 4 de la tarde y en las puertas de este Juzgado, calle Rincon N.º 63, se va á proceder á la venta en remate almoneda al mejor postor por el martillero D. Eduardo Albanell, asistido del Actuario y Alguacil del Juzgado de la siguiente propiedad: Una propiedad compuesta de dos fracciones de terrenos contiguas, con los edificios, cercos, plantaciones y demas mejoras que contenga, situados en el paraje llamado Pantanoso en este Departamento, compuesta la primera de 79.935 metros, 23 decímetros que lindan por el Nord-Este con D. Agustin Diaz; por el Sud-Oeste camino vecinal en medio con D. Manuel Alvarez y D. N. Gutierrez, por el Sud-Este con la fraccion N.º 5 y por el Nord Oeste con la fraccion N.º 7, midiendo de frente á dicho camino 465 metros 63 decímetros por un fondo de 171 metros 80 centímetros. Y la otra fraccion designada en el plano respectivo con el N.º 7 se compone de 63.766 metros 9 decímetros cuadrados que confinan por el Nord-Este con D. Agustin Diaz y la sucesion Menk, por el Sud-Este con la fraccion seis, por el Sud-Oeste camino vecinal en medio, con Gutierrez y por el Nord-Oeste con Giot, midiendo 375 metros 5 centímetros de frente á dicho camino, por un fondo de 171 metros 80 centímetros.

Se previene que el mejor postor en el acto del remate oblará el 10 por ciento del precio de venta; y que se manda vender en los autos seguidos por D. Juan B. Musto con D. Francisco y D. Pascual Sienra, ejecucion de hipoteca.—Montevideo, Abril 5 de 1897.—*José S. Gonzalez,* escribano público.

690 ab 8

José María Canto

REMATE JUDICIAL

Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de 1er. turno, doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público, que el dia 30 del corriente á las tres de la tarde y en las puertas de este Juzgado, calle Rincon núm. 63, se va á proceder á la venta en remate almoneda por el martillero don José M. Canto asistido del actuario y alguacil del Juzgado, de la siguiente propiedad: 2.417 metros 78 decímetros de terreno, situado del otro lado del arroyo Miguelete, de este departamento, cuya área forman tres fracciones que lindan con la quinta del doctor Castro, y se hallan cerca del Puente de las Duranas. Tasacion 1.807 pesos 61 centésimos. Se previene que no se admitirá oferta que no exceda de las dos terceras partes de su tasacion; que el mejor postor oblará en el acto del remate el 10 % del precio de venta y que se manda vender en los autos testamentarios de don Francisco Savera y Añon.—Montevideo, Abril 10 de 1897.—*José S. Gonzalez,* escribano público. 727-ab.14

José María Canto

EXCEPCIONAL Y ESPLÉNDIDO REMATE

Ocasion única de adquirir una propiedad en la plaza Independencia, localidad donde nadie vende.

EL DIA 30 DE ABRIL, á las 4 de la tarde, venderé en el lugar de su ubicacion, plaza Independencia, números 93, 95 y 97 esta magnífica propiedad de altos, con frente tambien á la calle de Andes números 145 y 147. Consta de un área de 10 metros 787 milímetros de frente á ambas calles, por 32 metros 212 milímetros de una á otra. La casa es de dos pisos, tiene columnas al frente de la plaza y se vende al mejor postor. El comprador entregará 500 pesos m|n. oro, como garantía.

Títulos perfectos. Para informes dirigirse al rematador, Misiones núm. 141. 789-ab.20

La Mas Grande Manufactura de Coches

Antigua Casa Ad. SAMUEL

CARROCERIA INDUSTRIAL

228, Faubourg Saint-Martin, PARIS

ENSANCHE CONSIDERABLE DE LOS ALMACENES DE VENTA.

300 Coches nuevos modernos de modelos los mas variados.

Pedir Catálogos á la Fábrica ó á la Direccion del Periódico.

JARABE DE DIGITAL DE LABÉLONYE

ERGOTINA Y GRAGEAS DE ERGOTINA DE BONJEAN

Depósito general: LABÉLONYE, calle de Aboukir, nº 99, en Paris
Y en las principales Farmacias de todas ciudades

L. T. PIVER EN PARIS

Nuevo ACEITE Extra-Fino AL CORYLOPSIS DEL JAPON

ALMUERZO de las SEÑORAS

ALIMENTO DE LOS NIÑOS Y DE LOS CONVALECIENTES

Para reemplazar el chocolate de digestion á veces difícil, y el café con leche cuyos efectos debilitantes son tan perjudiciales á la salud de las señoras, los Médicos recomiendan el Racahout de los Arabes de Delangrenier. Alimento *ligero, agradable y muy nutritivo,* que tambien recetan á los niños, á los ancianos ó á las personas anémicas, en una palabra á todos aquellos que necesitan fortificantes. *Paris, 53, rue Vivienne.* — DEPÓSITOS EN TODAS LAS FARMACIAS DEL MUNDO ENTERO.

BANCO ITALIANO DEL URUGUAY

CALLE CERRITO NUM. 134

Capital autorizado y suscrito . . . . . $ 2:200 000 00
Capital realizado segun deliberacion de la asamblea del 22 de Noviembre de 1893. » 1:500.000 00

DIRECTORIO

Presidente: Martin Trabucati.
Vice-presidente: Doctor J. A. Crispo Brandis.
Secretario: Doctor V. Stajano.

Vocales: Don Angel Pastori, don Ambrosio Plavega, don Vicente Costa.
Director-Gerente: Don Alejandro Talice.

CORRESPONSALES DEL BANCO

Lóndres:—Baring Brothers y Co. Ld.—N. M. Rothschild y hijos.—A. Ruffer y Sons.
Paris:—De Rothschild Fréres.—Crédit Lyonnais.—Comptoir National d'Escompte.
Hamburgo:—Conrad Hinrich Donner.
Madrid y Barcelona:—Sainz e hijos.—Crédit Lyonnais.
Portugal:—Banco dominho.
Roma:—Banco d'Italia—Antonio Cerasi.
Génova:—Bertolamo Parodi y Fratelli.
Italia:—Banco d'Italia y principales Bancos y banqueros.
Austria:—Stabilimento Austriaco di Crédit de Industria e Commercio.
Svizzera:—Banca della Svizzera Italiana.
Buenos Aires:—Banco de Italia y Rio de la Plata.
Id. id.—Nuevo Banco Italiano.
Rio Janeiro:—Banco da República do Brasil.
Pernambuco:—Id. id. id. id.
Porto Alegre, Rio Grande y Pelotas:—Banco da Provincia.
Bahia:—Banco da Bahia.
Santos y San Paulo:—Banco do Commercio e Industria de San Paulo.
Paysandú:—Agencia Financiera de J. Chaplin.
Salto:—B. y N. Solari.
Rosario de Santa Fe y La Plata:—Banco de Italia y Rio de la Plata.

Da cartas de crédito sobre todas las plazas bancarias.

Además da Giros por cualquier cantidad á cargo del Crédit Lyonnais y todas sus sucursales de Francia del extranjero.

Hace efectuar pagos telegráficamente y con giros postales ó letras de cambio sobre **todas las ciudades y pueblos** de Italia, de España y sus colonias, de Francia, de Alemania, de Suiza y de Austria.

Recibe dinero en cuenta corriente y á plazo fijo.

Recibe valores en simple custodia.

TASA DE INTERESES

Desde el 1.º de Enero hasta nuevo aviso

Paga

Por Depósitos en cuenta corriente á la vista 1 % al año.
á retirar con 30 dias de aviso, 3 % al año.
á plazo fijo de 3 meses 4 % al año.
á plazo fijo de seis meses 5 % al año.
Id depósitos á plazo fijo por mas tiempo, convencional.

Cobra

Por anticipos en cuenta corriente, 12 % anual.

CAJA DE AHORROS

Se recibe cualquier cantidad y se pagan los siguientes intereses:
Sobre depósitos á la vista despues de 30 dias cumplidos 2 %
» » » retirar con 30 dias de aviso 4 %.
» » » 3 meses de aviso 4 1/2 %.
» » » 6 meses de aviso 5 %.

El Banco está abierto todos los dias de 10 á 3 y los sábados y últimos de mes hasta las 4 p. m. Los domingos de 10 á 11 a. m. para el servicio de los **Giros Postales y Caja de Ahorros.**

RENTA PUBLICA DEL REINO DE ITALIA

Tres y cinco por ciento

Este establecimiento de acuerdo con la "Banca d'Italia" ha tomado á su cargo el servicio del pago cédulas ó cupones del "Consolidado Italiano" en el Rio de la Plata, lo mismo que se hace en Lóndres y Berlin.

Quedan por lo tanto avisados los portadores de esa deuda que podrán cobrar en el Banco todos los semestrales vencidos.

Director-Gerente.
prm.d.p.md



BANCO DE LONDRES Y RIO DE LA PLATA

LONDRES, PARIS, BUENOS AIRES, MONTEVIDEO, ROSARIO DE SANTA FE, MENDOZA, PAYSANDU, RIO DE JANEIRO, PERNAMBUCO Y PARA

Capital autorizado	£	2.000.000	ó sean $	9.400.000
Idem suscrito	«	1.500.000	« «	7.050.000
Idem realizado	«	900.000	« «	4.230.000
Fondo de Reserva	«	1.000.000	« «	4.700.000

Sucursal en Montevideo calle Cerrito núm. 107

El Banco da cheques sobre Italia con el timbre italiano correspondiente.

El Banco da y toma giros sobre las principales ciudades de los paises siguientes, á saber: **Africa, Australia, Alemania, Bélgica, Brasil, Chile, Escocia, España, Estados Unidos, Francia, Holanda, Inglaterra, Irlanda, Islas Canarias, Italia, Portugal.**

Y se expide giros postales sobre todos los pueblos de Italia

TASA DE INTERESES

Desde el 1.º de Enero y hasta nuevo aviso, regirán los intereses siguientes:

Se abona—Sobre depósitos en cuenta corriente . . . . . nil.
» » á retirar con 30 dias de aviso . . . . 1 % anual
» » por 3 meses fijos . . . . . 2 » »
» » » 6 » » . . . . . 3 » »
Se cobra— » descubierto en cuenta corriente . . . . 10 » »
Descuentos—Convencional.

Montevideo, Enero 1.º de 1897.

C. J. Nuttall, gerente.

Las únicas Verdaderas Pastillas de

VICHY

son las

PASTILLAS VICHY-ÉTAT

Que se venden en Cajas Metálicas selladas

EXÍJASE LA MARCA DEL ESTADO

COMPRIMIDOS DE VICHY

para preparar el agua artificial de VICHY GASEOSA

Depósitos en todas Farmacias y Droguerías.



AVISOS MARITIMOS

Compañía Trasatlántica

VAPORES CORREOS ESPAÑOLES

SERVICIO BIMESTRAL FIJO

Entre España y el Rio de la Plata

EL MAGNÍFICO Y RÁPIDO VAPOR ESPAÑOL

ANTONIO LOPEZ

Saldrá de este puerto el **4 de Mayo de 1897** admitiendo carga para los principales puertos de la Península y pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase, para Santa Cruz de Tenerife, Cádiz, Barcelona, Marsella, Vigo y Coruña.

Se hacen rebajas á las familias y en pasajes de ida y vuelta.

Se dan pasajes de venida.

Gran rebaja en los precios de pasajes de tercera clase.

Por mas informes, dirigirse á los agentes:

TARANCO y Cª.

296-prm. 111—CALLE ZABALA—117

Navigazione Generale Italiana

(SOCIETÉ RIUNITE: FLORIO E RUBATTINO)

Para Barcelona, Génova y Nápoles, el vapor paquete italiano

ORIONE

COMANDANTE: LAVARELLO

Saldrá el 2 de Mayo de 1897.

Para Barcelona, Génova y Nápoles, el vapor paquete italiano

SIRIO

COMANDANTE: PARODI

Saldrá el 16 de Mayo de 1897.

Para Barcelona, Génova y Nápoles, el vapor paquete italiano

PERSEO

COMANDANTE: PICCONE

Saldrá el 2 de Junio de 1897.

Para carga, pasajeros y demas informes dirigirse al agente ANTONIO PIAGGIO, Misiones 119.

La misma casa se encarga de hacer venir pasajeros de Italia y España al Rio de la Plata, á 25 pesos cada uno.

Mensajerías Fluviales del Plata

CARRERA DEL PLATA Y URUGUAY

Itinerario de los vapores de la empresa

EL VAPOR PAQUETE NACIONAL

MONTEVIDEO

Saldrá todos los lúnes.

EL VAPOR PAQUETE NACIONAL

TRITON

Saldrá todos los miércoles

EL VAPOR PAQUETE NACIONAL

LABRADOR

Saldrá todos los viérnes.

EL VAPOR PAQUETE NACIONAL

HELIOS

Saldrá todos los sábados.

Haciendo escalas en Buenos Aires, Palmira, Dolores, Fray Bentos, Gualeguaychú, Uruguay, Paysandú, Villa Colon, Guaviyú, Concordia y Salto.

Nota—El vapor **Labrador** toca además en la Colonia y Nuevo Berlin.

Agencia CALLE PIEDRAS 173

MONTEVIDEO

1518-3.ª pág.

MESSAGERIES MARITIMES

Paquetes Correos Franceses

EL VAPOR FRANCÉS

CHILI

Saldrá el 24 de Abril, á las 2 p. m., para Rio Janeiro, Bahia, Pernambuco, Dakar, Lisboa y Burdeos.

EL VAPOR FRANCÉS

MÉDOC

Saldrá el de **Abril** á las 3 p. m. para Burdeos.

Precios de pasaje para Burdeos

1.ª clase	$	187 43
2.ª id	»	131 48
3.ª id	»	28 90

Para mas informes y para tratar del flete de las mercancías, ocúrrase á la Agencia, CALLE DE CERRITO 169.

El Agente de la Compañía,

A. de Saavedra.

3-perm.

SOCIETE GENERALE

DE TRASPORTS MARITIMES Á VAPEUR

SERVICIO REGULAR

DE NAPOLES A BUENOS AIRES

El vapor francés

BEARN

COMANDANTE: IPERTI

Saldrá el 16 de Abril para Santos, Rio Janeiro, Marsella, Barcelona, Génova y Nápoles.

El vapor francés

FRANCE

COMANDANTE: DEBRIEU

Saldrá el 19 de Abril para Tenerife, Marsella, Barcelona, Génova y Nápoles, sin tocar en el Brasil.

Admiten carga y pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase

Flota de la Compañía

(LÍNEA DE LA AMÉRICA DEL SUD)

Bearn de 5.000 toneladas y 2.400 caballos; *Bourgogne,* de 2.500 toneladas y 1.000 caballos; *Bretagne,* de 2000 toneladas y 1200 caballos; *La France* de 4000 toneladas y 1.600 caballos; *Poitou,* de 2.800 toneladas y 1.300 caballos; *Provence,* de 5.000 toneladas y 2.500 caballos; *Aquitaine,* de 5.500 toneladas y 3.000 caballos; *Espagne,* de 6.600 toneladas y 3000 caballos.

Las personas que quieran hacer venir pasajeros de Europa, pagarán aquí sus pasajes contra una carta de crédito, y en caso de quedar sin efecto, se devolverá íntegramente el importe.

Agente: Félix Bonnusse, calle Misiones número 115.